



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**CONOCIMIENTOS BÁSICOS NECESARIOS
DE LOS EGRESADOS DE COMUNICACIÓN
DE LA FES ACATLÁN PARA CUBRIR LA FUENTE
POLICIACA EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO
EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA**

PRESENTA

LUIS RAMÓN OCAMPO RÍOS

ASESOR: DOCTOR ALEJANDRO BYRD OROZCO

OCTUBRE DEL 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre

Todo lo que soy es gracias a tu ejemplo, nunca te diste por vencida y me enseñaste el valor de la responsabilidad, la constancia y la disciplina.

A Mirna

Eres el amor de mi vida, por quien busco ser mejor, y este trabajo no hubiera sido posible sin tu apoyo, pues en todo momento tuviste para mí una palabra de aliento y de cariño.

A Iker

Trajiste aún más felicidad a nuestra familia, en pocos meses me has enseñado lo maravilloso que es ser padre y me motivas a mirar hacia adelante.

A mi familia

Todos han estado conmigo de manera incondicional y me han regalado su paciencia, cariño y atención, realmente soy muy afortunado de tenerlos a mi lado.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1. ¿QUÉ ES LA FUENTE POLICIACA?	15
1.1. La información policiaca en la Ciudad de México	17
1. 2. La sección <i>Justicia</i> de REFORMA	26
CAPÍTULO 2. ¿CUÁLES SON LOS CONOCIMIENTOS QUE SE APLICAN EN LA COBERTURA DIARIA?	43
2.1 Los conocimientos escolares utilizados	45
2.2 Los conocimientos aplicados en la cobertura diaria aprendidos fuera de las aulas	56
CAPÍTULO 3. ¿QUÉ NECESITA SABER UN REPORTERO POLICIACO Y CÓMO LO APRENDE?	65
3. 1 Conocimientos no incluidos en el plan de estudios	67
3. 2 Las fuentes de conocimiento para los reporteros policiacos	77
CAPÍTULO 4. ¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA FORMAR BUENOS REPORTEROS POLICIACOS?	87
4. 1 El plan de estudios de comunicación y su alejamiento de la fuente policiaca	89
4. 2 ¿Qué puede hacer REFORMA para mejorar la formación de sus reporteros?	98
CONCLUSIONES	103
OBRAS CONSULTADAS	109

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

“El periodismo es como las artes o la investigación científica que reclaman la entrega.

Son tareas que no se cumplen con horarios.

Debe existir una búsqueda de mejoría en la realización del trabajo.

El periodismo es una búsqueda permanente”.

Miguel Ángel Granados Chapa

Mi experiencia como reportero de la fuente policiaca en la Ciudad de México ha sido gratificante, pero el proceso de aprendizaje de las estrategias y técnicas de trabajo fue difícil.

La formación que obtuve al egresar de la Licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva me dotó de las herramientas básicas para escribir una nota informativa o hacer una entrevista, aunque carecía de otras habilidades necesarias para efectuar mi trabajo.

Como yo, muchos jóvenes llegan al medio periodístico con una completa formación teórica, pero con un escaso conocimiento del campo en el que habrán de laborar.

Incluso algunos no tienen la oportunidad de entrar a un medio informativo por ese desconocimiento del terreno, que no es fácil de subsanar porque no hay muchos textos dedicados al tema.

Ante ello, el presente trabajo busca proporcionar a los interesados en la fuente policiaca una mirada a su interior, que les permita identificar cuáles son los

conocimientos básicos que deben tener para desempeñarse adecuadamente en esta área del periodismo.

El primer capítulo es un acercamiento a la fuente policiaca, que describe el tipo de información que abarca y la forma en la que los reporteros asignados a ella trabajan todos los días en el periódico REFORMA.

En el capítulo dos se explican cuáles son las asignaturas del programa académico de la FES Acatlán más utilizadas en el trabajo de reporte diario en dicha fuente, así como las que son menos puestas en práctica.

En contraste, se muestran los conocimientos aprendidos durante el quehacer cotidiano.

Las habilidades, técnicas y estrategias que necesita un reportero policiaco, pero que no aprende en la universidad, son analizadas en el capítulo tres, en el que también se explican cuáles son las formas en las que los periodistas pueden suplir esas deficiencias académicas.

En el último capítulo se plantean algunas adecuaciones que podrían hacerse en el plan de estudios de Comunicación de la FES Acatlán, con adiciones a algunas asignaturas o incluso la creación de materias.

Además, contiene algunas sugerencias para que REFORMA colabore en la continua capacitación de sus reporteros.

CAPÍTULO 1

¿QUÉ ES LA FUENTE POLICIACA?

CAPÍTULO 1

¿QUÉ ES LA FUENTE POLICIACA?

En este capítulo se define la fuente policiaca, se revisan sus orígenes en México, que datan de la época colonial, y se mencionan los temas de interés en la actualidad para los reporteros que cubren esta información.

También se aborda la manera en la que los reporteros de REFORMA se dividen el trabajo y cuáles son sus valores y objetivos al momento de cubrir información en materia de seguridad pública.

1.1 LA INFORMACIÓN POLICIACA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Definir un trabajo que se realiza de manera cotidiana en todos los medios de comunicación es difícil, pues cada uno tiene su propia concepción de lo que es la fuente policiaca.

En general se acepta que abarca todas las dependencias gubernamentales que tienen que ver con la seguridad pública y los eventos diarios en los que participa la Policía o los cuerpos de emergencia, como bomberos, ambulancias y elementos de Protección Civil.

Para el periódico REFORMA, la fuente policiaca en la Ciudad de México incluye la información que se genera en la Secretaría de Seguridad Pública local, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del DF, el Tribunal Superior de Justicia del DF, los reclusorios y las direcciones de seguridad pública de las 16 delegaciones.

Otra parte de la fuente policiaca la constituyen las organizaciones de la sociedad civil que vigilan o estudian a las dependencias antes citadas, y que de alguna

forma tienen relación con la seguridad pública, además de los comités vecinales que tienen alguna problemática en la materia.

También es importante la información que surge en los hechos que ocurren en la vía pública, como asaltos, incendios, accidentes viales, homicidios y detenciones de delincuentes, porque un evento de estos puede desencadenar el flujo de información oficial.

¡PREPÁRENSE! Michael Jordan sugiere a médicos en EU su posible regreso a NBA

JORDAN 23

HOYES NOCHE de estrellas latinas

Retiran inversión para apoyar al 'Rey del tomate' Estados (12A)

Martes 11 de septiembre del 2001. México, D.F. 80 Páginas 7 Secciones \$7.00



Año 8, Número 2829 www.reforma.com



Exige IP combatir contrabando

Las reglas internacionales en el país exigen al Gobierno federal andar medidas para impulsar la desregulación y combatir en forma consistente el contrabando dentro del plan anti-terrorista que se 'oculta'.

Hacen operativo en Santo Domingo Golpea PFP red de falsificadores

Remiten a 20 personas por falsificar títulos universitarios, actas de bautismo y recibos fiscales. La Secretaría de Seguridad Pública informó que la acción se concretó luego de tres semanas de investigaciones...



Elementos de la Policía Federal Preventiva resguardan las imprentas cuando luego de decomisar los documentos apócrifos.

Favorecen a Texcoco los números de ASA

Los datos revelados a Texcoco en los últimos meses de la Secretaría de Obras Públicas de la Ciudad de México de acuerdo con los datos que registra la infraestructura complementaria.

Recupera DF \$29 millones por sanciones

El Gobierno se Desempeñó Financiero, recuperó este año 29 millones de pesos por la aplicación de 300 sanciones a funcionarios públicos, financieros y contractuales particulares.

OPINIÓN

- F. Reyes-Heróles (11A)
Gudalupe Lozano (12A)
Humberto Mutschke (15A)
Jorge Alcocer V. (11A)
Enrique Canales (13A)
Mannel J. Jáuregui (11A)
Sergio Sarmiento (11A)
Andrés Oppenheimer (21A)

COLUMNAS

- Grandes Aguas (13A)
Aberto Aguilar (18P)
Aberto Barrera (18P)



De fondo: Rindigo subsecuente. Incluye un gráfico de barras con datos de 'MEJORARÁ', 'EMPEORARÁ', 'SEGURA IGUAL', 'NO SABE'.

Sienten que ha mejorado la infraestructura. Incluye un gráfico de barras con datos de 'MEJORARÁ', 'EMPEORARÁ', 'SEGURA IGUAL', 'NO SABE'.

Abren recurso jurídico a asegurados del IMSS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación abrió ayer la puerta para facilitar reclamos de los asegurados contra el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Corte terminó ayer con los días. Al presentar una sentencia el Ministro Guillermo Ortiz Mayergast, consideró que los trabajadores tienen derecho a demandar al IMSS directamente ante la Junta de Conciliación...

Portada del periódico REFORMA. Con un tiraje promedio de 150 mil ejemplares, se distribuye a nivel nacional.

1. 1. 1 Las primeras 'noticias rojas'

De acuerdo con Mónica Álvarez Rodríguez, Maestra en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara, los antecedentes más antiguos del periodismo policiaco en México se remontan a la época de la Colonia.¹

En 1526, la Santa Inquisición ejecutó a 43 alborotadores que en estado de ebriedad ofendieron a dicha institución, pero otros cientos de personas fueron castigadas.

Los resultados de sus juicios fueron colocados en las puertas de las iglesias y, como tenían un sello rojo que simbolizaba la autoridad eclesiástica, comenzaron a ser llamados *noticias rojas*.

A decir de Álvarez Rodríguez, en los siguientes tres siglos, las noticias sobre hechos sangrientos, que podríamos tomar como antecedente de la actual nota policiaca, no fueron muy abundantes. Se limitaban a relatar, a lo sumo, tragedias de la época, como sismos o epidemias, y eventualmente, ejecuciones relevantes.

Pero Agustín Sánchez González, en su libro *Terribilísimas Historias de Crímenes y Horrores en la Ciudad de México en el Siglo XIX*, recopila más de 70 notas rojas publicadas en diarios de la capital del País.

Las notas hablan de asesinatos, asaltos, epidemias, violaciones, robos y hasta secuestros, aunque Sánchez González les da un toque literario.

Estas noticias sobre hechos sangrientos eran más bien aisladas, pues la fuente policiaca como tal tiene poco más de un siglo de haberse constituido, ya que fue a partir del Porfiriato cuando los periódicos comenzaron a publicar información relacionada con la seguridad pública.

¹ Álvarez Rodríguez, Mónica. “La producción de la nota roja en Guadalajara”. <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug22/rug22dossier1.html>. Fecha de consulta: [22 de diciembre del 2005].

Según Álvarez Rodríguez, en el Porfiriato las noticias generaban un sentimiento de horror y al mismo tiempo de atracción hacia las figuras de los delincuentes.

No hay mejor ejemplo de ello que el Tigre de Santa Julia, un ladrón que era buscado con todos los medios del régimen y que inspiraba simpatía a la gente, a la que supuestamente ayudaba con el botín de sus robos.

Además, las noticias de la época llevaban una carga moralizante, para mantener un modelo de normalidad social, agrega la autora.

Durante la Revolución, la fuente policiaca quedó relegada en los medios, pues la mayoría de las noticias eran relativas a las batallas que ocurrían a lo largo y ancho del País.

La autora cita el prólogo del libro *Fuera de la ley. La nota roja en México 1982-1990*, escrito por Carlos Monsiváis en donde el escritor expone que en la época post revolucionaria, la prensa comenzó a interesarse en asesinos seriales, como Gregorio Cárdenas, y su lenguaje empezó a cambiar para incluir términos como sicopatología, traumas o misoginia extrema².

Con el auge del crimen organizado en México, a finales de la década de los sesenta, el narcotráfico acaparó gran parte del espacio noticioso, además de que en los años siguientes la fuente le dio seguimiento a las figuras clave del hampa, como Rafael Caro Quintero.

También tomó relevancia el tema de las guerrillas y los delitos que cometían sus militantes, como secuestros y asaltos a bancos, que ocurrieron sobre todo en la primera mitad de la década de los setenta.

² Álvarez Rodríguez, Mónica. “La producción de la nota roja en Guadalajara”. <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug22/rug22dossier1.html>. Fecha de consulta: [22 de diciembre del 2005].

Para la década siguiente, el narcotráfico siguió siendo uno de los temas principales en los medios, que manejó notas rojas relacionadas sobre todo con la delincuencia urbana, como ladrones de bancos; homicidios relevantes, como el del periodista Manuel Buendía o el del agente de la CIA, Enrique González Camarena.

En la misma década de los ochenta, los desastres como la explosión de la gasera de San Juanico, en la zona colindante entre el Estado de México y el Distrito Federal, ocurrida en 1984, o el terremoto de 1985, llenaron páginas de notas policiacas.

Para la década de los noventa, el secuestro acaparó la atención de la fuente policiaca, con delincuentes como Andrés Caletri o Daniel Arizmendi, “El Mochaorejas”, además de la posibilidad de que la guerrilla operara en la Ciudad de México.

1. 1. 2 LOS TEMAS DE INTERÉS EN LA ACTUALIDAD

En la actualidad, los temas importantes para la fuente policiaca son los relativos al desempeño de las autoridades encargadas de la procuración y administración de la justicia, y la transparencia en su actuación.

Es común encontrar notas sobre las políticas públicas de las dependencias de Gobierno, sus manejos financieros o su rendición de cuentas.

El tema de los derechos humanos es de los más recientes (la Comisión de Derechos Humanos del DF tiene apenas 10 años de existencia), y los medios de comunicación cada vez se interesan más en la materia.

Las historias humanas también juegan un papel importante en la cobertura policiaca, pues con ellas es posible llegar al lector de manera más directa, lograr que se identifique con el problema y que no deje pasar la información.

Debido a la importancia que el tema de la seguridad pública reviste para la ciudadanía en general y sobre todo para las autoridades, la fuente policiaca ocupa una parte importante en los espacios noticiosos.

Los medios de comunicación electrónicos que han surgido en los últimos años destacan mucho este tipo de información, y la relevancia que le conceden se nota desde su forma de organización.

Por ejemplo, Reporte 98.5 tiene 30 motocicletas y dos helicópteros, que en cuestión de minutos pueden llegar al lugar donde ocurre una noticia policiaca, mientras que similares recursos tiene Radio Monitor, y algo menores Formato 21.

Sin embargo, dentro del mismo gremio periodístico, la fuente policiaca es considerada propia para el entrenamiento de los nuevos reporteros o un espacio para adaptarse a un nuevo medio de comunicación, y después poder colocarse en otra área.

En el caso de los motociclistas de las estaciones de radio, son vistos como reporteros menores, los *viales*, cuyo trabajo no tiene mayor dificultad o importancia.

Junto con la fuente de espectáculos o sociales, la policiaca es vista como el peor lado del periodismo, pues muchos reporteros consideran que la única seria o en la que se hace periodismo *auténtico* es la fuente política.

Algunos reporteros comentan que el periodismo de espectáculos sólo aborda frivolidades y es consumido por la gente que busca el morbo en las notas.

“El periodismo de espectáculos está hecho por gente que apenas sabe escribir, y lo consume gente que apenas sabe leer”, es una frase despectiva, que se escucha con frecuencia en algunos reporteros que se consideran a sí mismos más serios que los demás.

Esa es la misma acusación que se lanza al periodismo policiaco, al que se considera explotador del morbo, amarillista, sensacionalista y carente de sentido, excepto el de vender mayores ejemplares de los medios.

Con cierta frecuencia compañeros de otros medios y fuentes preguntan a los que cubren la policiaca si no les gustaría reportear otro tipo de información, que sea mejor desplegada en los medios escritos y con la que brille más el autor.

Una de las razones por las que posiblemente existe ese prejuicio es el hecho de que, hasta hace unos años, los reporteros que cometían algún error eran enviados a la fuente policiaca.

Esto se convirtió en una especie de castigo, pues la fuente es más difícil y pesada de cubrir que otras fuentes.

Aunque en cualquier fuente las noticias pueden surgir en cualquier momento, en la mayoría de ellas es posible prever lo que va a pasar.

Por ejemplo, en el caso de los espectáculos, el reportero sabe de antemano cuándo y en dónde se va a presentar un disco, dónde será una firma de autógrafos, una premier cinematográfica o la locación para una telenovela o película.

En deportes, los entrenamientos son a una hora fija, y los encuentros de las diferentes disciplinas están planeados incluso con meses de anticipación.

En política, las sesiones del Congreso, la Suprema Corte, el Senado, Presidencia o las secretarías de Estado son anunciadas con bastante anticipación.

Pero en la fuente policiaca esto es la excepción y no la regla, pues si bien las dependencias involucradas llegan a programar conferencias, entregas de premios o firmas de convenios, el grueso de la información surge de los hechos cotidianos, callejeros, en los que es vital una respuesta rápida.

Además, hasta una conferencia de prensa puede ser programada en cuestión de minutos como respuesta a la captura de algún delincuente notorio.

También se deben recorrer grandes distancias para cubrir algunos eventos, ya sean hechos del día o actos oficiales de las dependencias, que tienen instalaciones hasta en los puntos más alejados del DF.

Muestra de ello es el hecho de que el 23 de noviembre del 2004, para llegar a San Juan Ixtayopan, en Tláhuac, el día del linchamiento de tres agentes de la PFP, algunos reporteros tardaron hasta una hora y media, debido al tránsito abundante y a la lejanía del poblado de la zona centro de la Ciudad.

El desdén también podría deberse a que en muchos medios, hasta hace unos años, se utilizó a la fuente policiaca como el área en la que se colocaba a los reporteros novatos, y aunque ya no es así, continúa la visión de que quienes la cubren están aprendiendo a hacer periodismo.

Otro factor que posiblemente influyó en esa imagen de la fuente como algo menor dentro del trabajo periodístico tal vez haya sido la relación estrecha que tenían los reporteros que la cubrían con las autoridades, lo que se prestaba a un sesgo informativo notorio.

El peor momento de esta situación se vivió a finales de la década de los setenta, cuando Arturo Durazo era el Jefe de la Policía capitalina.

Ahora la mayoría de los reporteros asignados a la fuente en la Ciudad de México son profesionistas, jóvenes, y laboran con independencia de sus informantes, en un ambiente de fuerte competencia con los demás medios.

Pero cada empresa periodística tiene su particular forma de organización para cubrir la información que se genera en la fuente policiaca, lo que determina sus fortalezas y desventajas frente a la competencia.

1. 2. LA SECCIÓN *JUSTICIA* DE REFORMA

Desde su nacimiento en 1993, REFORMA trató de romper con los vicios ya descritos de algunos medios, tanto en su organización interna como en la forma en que se cubrían sus fuentes.

Aquí todas las secciones tienen la misma importancia, y la fuente policiaca, cuya información se publica en la sección *Justicia*, no es vista como el área de entrenamiento para los nuevos reporteros que ingresan al medio.

La sección aparece en las páginas finales de Ciudad, aunque hasta el 2004 se publicaba en las páginas 2, 3 y 4.

SECCIÓN B

REFORMA
Domingo 6 de abril
del 2003

CIUDAD
Y METRÓPOLI

CIUDAD
DE LA PROTECCIÓN
Días de guardar
POR ALBERTO BARRANCO (B3)

Editor: Héctor Zamarrón. Coordinador General: Alex Cichillo. Coordinador: Alejandro Ramos y Carlos Almazán. Coordinador: Jaime Correa. Tel. 5-928-7176. Fax: 5-928-7165. E-mail: ciudad@reformamex.com

www.reformamex.com/ciudaddeciudad

Aparecen mujer y niño dados por perdidos en edificio colapsado

En horas de terror

Buscan 500 personas durante cinco horas a dos desaparecidos; estaban en una fiesta

POR LUIS OCAMPO

Dos personas que los cuerpos de rescate habían reportado como desaparecidos tras el derrumbe de un edificio de cuatro pisos en la Colonia Vista Alegre de la Delegación Cuauhtémoc, llegaron a un predio cercano de las 21:00 horas después de haber pasado parte de la noche en una fiesta.

Hasta entonces, el Gobierno del DF pudo reportar que no había víctimas tras el accidente ocurrido cerca de las 15:40 horas en el edificio ubicado en la calle de José T. Cuellar 164.

Finalmente, más de cinco horas, cerca de 500 personas entre familiares, policías, integrantes del Grupo Línea y voluntarios buscaron a los dos desaparecidos. Felisa Pérez Lizaso de 45 años y su hijo Jesús de 12 años, pues se pensaba que los habitantes del departamento 12 estaban debajo de los escombros.

César Izua Pérez, entre los hijos de la mujer, comentó que recibió versiones encontradas sobre el paradero de su madre y temía que estuviera sepultada junto con su hermano.

"Lloro me dijeron que la habían visto salir, otras que la vieron regresar, otros dijeron que la agarró en las escaleras y yo tenía miedo de que hubiera pasado lo peor", dijo Izua Pérez.

Minutos antes de las 21:00 horas, la mujer y su hijo, quien nació con Síndrome de Down, llegaron al sitio del derrumbe y hablaron con el secretario de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez, quien les pidió reunirse con los demás vecinos del inmueble de cuatro niveles para asegurar que nadie faltara e iniciar los labores de remoción de escombros.

"Vamos a contar a todos y darnos cuenta de que no falta nadie, se va a pesar lista, una relación de todos y van a firmar, se va a hacer la valoración del sitio del derrumbe", está pasando los papeles recuadrados", dijo el funcionario capitalino.

En tanto, 120 familias fueron desalojadas de los edificios contiguos al inmueble siniestrado para que las autoridades revisaran su estructura y establecieran si hay riesgo para sus habitantes.

La delegación Cuauhtémoc estableció dos alertas para que pudieran pasar la noche.

Las 13 familias afectadas directamente por el siniestro decidieron no pasar la noche en los albergues ofrecidos por el Gobierno capitalino y cogen, al cierre de esta edición que el predio donde vivían se construyeran nuevas viviendas para ellos.

Algunos de ellos argumentan que les ha costado 15 años de esfuerzo hacerse



REMOCIÓN A partir de las 22:00 horas entró la maquinaria pesada a retirar los escombros del inmueble desplomado.



INCERTIDUMBRE Esta persona intenta llegar al sitio del desplome en busca de su familiar.



BUSQUEDA Se emplearon perros para ubicar a posibles víctimas.



RIESGO Pese a la fuga de gas, los vecinos no se retiraron del área.

Desastre

El desplome de un inmueble en la Colonia Tláhuac provocó una alerta general en la zona, pese a que no hubo pérdidas humanas, sólo materiales.



fotografía Ve el proceso de búsqueda de dos desaparecidos temporales y los daños.

de esa propiedad que fue desahogada por sus ocupantes originados tras los sismos de 1985. Desde entonces, el inmueble estaba catalogado como de alto riesgo e inhabitable, sin embargo, los hasta ayer habitantes del mismo decidieron no salir ahí.

De acuerdo con versiones de los propios afectados, están en tratos con el Gobierno del Distrito Federal para desahogar el edificio en abril próximo con el fin de que fuera derrumbado y en el sitio se construyeran nuevas viviendas con créditos otorgados por la propia administración capitalina.

Al cierre de esta edición se estimaba que en unos minutos se tendría la certeza de que todos los ocupantes del edificio

estaban a salvo y se daría la orden de que entrara la maquinaria pesada.

Los damnificados dijeron que no utilizarían los albergues ofrecidos por el Gobierno del Distrito Federal y Protección Civil de la ciudad porque pasarían la noche con sus familiares.

La misma respuesta fue dada por las 120 familias de los tres predios adyacentes

que por seguridad fueron desahojados por las autoridades.

Los ocupantes del edificio derrumbado mencionaron que tras la aparición de Felisa y su hijo ahora se preocuparán en saber qué pasará con el predio que estaba apropiado a su favor.

"No nos vamos a mover de aquí hasta que nos digan que va a pasar, no nos

Vuelve horario sin polémicas

Sin los debates anteriores hoy entró en vigor, por octavo año consecutivo, el horario de verano.

Al agotar una hora más de luz solar se ahorra considerable y recursos económicos en la generación de electricidad.

Entre 1996 y el 2001, el ahorro



de energía suma 6 mil 962 millones de kilovatios hora, equivalente al consumo de casi 22 millones de hogares durante nueve semanas.

Propone IEDF repetir el proceso perredista

POR CAROLINA PAVÓN

La Comisión de Asesorías Políticas del Instituto Electoral del DF, propone hoy repetir el proceso de selección de candidatos a las delegaciones del PRI en la Ciudad de México.

Había propuesto al principio de la investigación de las más de 70 quejas que militantes perredistas inconformes interpusieron ante la autoridad electoral, por la aplicación de las encuestas del 25 y 26 de enero pasado.

El documento de resolución, a discutirse hoy en el pleno del Consejo General del IEDF, fue entregado ayer a todos los representantes de los partidos políticos que integran el órgano.

Los perredistas quejados señalaron en sus impugnaciones que con la aplicación de las encuestas la dirigencia del PRI violentaba disposiciones contenidas en el Estatuto y el reglamento general de elecciones de este partido.

La normalidad de ese partido, alegaron los inconformes, establece puntualmente que la definición de candidatos se debe dar a través de una elección, como el método más democrático para designar a los representantes a puestos de elección popular.

En la propuesta de la Comisión de Asesorías Políticas, se indica que las autoridades del PRI efectivamente habrían violentado sus normas.

Quiere DF traer agua de Hidalgo

POR IVÁN SOSA

El Distrito Federal necesita a más agua potable para satisfacer las necesidades de sus habitantes y el acuífero de Tula, que se firma con aguas negras de la Ciudad de México, está en la mira del Gobierno capitalino para convertirse en su nueva fuente.

Durante décadas, el Distrito Federal ha descargado las aguas negras producidas por los habitantes en el Valle del Mezquital, en Hidalgo.

Los millones de litros del drenaje arrojado, además de matar torres y fortalecer cultivos en dos distritos de riesgo, han formado el cabo de los años en el subsuelo hidalguense un acuífero, un manantial de agua potable que el Distrito Federal quiere aprovechar.

"Buscamos la manera de que haya una fuente de abasto externa, que no quique decir nada ahora, porque no quiero que se vaya a malograr el proyecto que estamos haciendo en coordinación con otros Gobiernos locales", reveló el jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, el lunes 24 de marzo.

Los expertos en hidrología supieron de inmediato de qué se trata. Conocida la opción de ampliar el sistema culturalmente con el proyecto Temascaltepec, delido a la negativa maxeque y gretroverno para traer agua de fuera, las autoridades hidalguenses son Tula y Veracruz, planes técnicamente completos y muy costosos, así que sólo queda



Antonio Dowal, director del Sistema de Aguas del DF

la opción Hidalgo.

"Es el acuífero de Tula", admitió en entrevista el director del recién integrado Sistema de Aguas del Distrito Federal, Antonio Dowal.

El Instituto Nacional de Salud Pública ha hecho evaluaciones de la calidad del agua y es potable, aunque por su origen tendría que pasar por un proceso mínimo de tratamiento, planteó el investigador Enrique Cárdenas.

"Además de Tula, el subsuelo ha recibido aguas negras y mediante procesos geológicos la naturaleza las ha depurado para formar un acuífero con agua potable", explicó el investigador del INSP.

"Sabemos que no será una negociación fácil, pero contamos en llegar a un acuerdo benéfico para los habitantes de Hidalgo, los productores de los distritos de riesgo y la población de la Ciudad de México", comentó Dowal.

La propuesta inicial consistió en importar parte del caudal y dejar la mayor porción para su aprovechamiento en Hidalgo, en las zonas de cultivos existentes gracias a las aguas negras ahora entregadas.

"El Distrito Federal pondría la infraestructura para que los productores apro-

Confiamos en llegar a un acuerdo benéfico para los habitantes de Hidalgo, los productores de los distritos de riesgo y la población de la Ciudad de México

vechen el agua en sistemas de riego eficientes, con alta tecnología", planteó Antonio Dowal.

"Si Temascaltepec ya se convirtió en algo prácticamente insostenible por el rechazo de la gente, negociar Hidalgo será difícil", anticipó el especialista Fernando Méndez, al considerar que depender de cuencas externas ya no es viable, para acortamiento las ciudades deben resolver su problema de abastecimiento en forma autónoma.

"El Distrito Federal pondría la infraestructura para que los productores apro-

Portada de la Sección Ciudad, de REFORMA. Aparece todos los días y dentro de sus páginas se publica la sección Justicia.

REFORMA tiene asignados 11 reporteros y cinco fotógrafos para cubrir dicha fuente, lo que lo convierte en el medio escrito que más recursos humanos destina para este tipo de información, pues otros diarios llegan a tener una sola persona que hace el mismo trabajo de todo este equipo.

Cuatro reporteros se encargan de cubrir los eventos que ocurren en la vía pública, denominados *casos del día*, y dado que la rapidez con la que lleguen a ellos es vital, se trasladan en motocicleta junto con un fotógrafo.

Aunque reportean asaltos, incendios y toda clase de accidentes, es una política editorial no cubrir suicidios, pues los editores consideran que publicar ese tipo de información podría fomentar en la población el deseo de imitar tales conductas.

Sin embargo, puede haber excepciones, cuando el suicida es un personaje importante, como en el caso de Raúl Ramos Tercero, funcionario de la PGR que se quitó la vida en el 2000.

Lo mismo ocurre con las amenazas de bomba, que no se publican a menos que la dirección del periódico opine lo contrario, y para ello se basa en la importancia del lugar en donde se emita la alarma o en las consecuencias que traiga la evacuación de personas.

En el caso de los secuestros, REFORMA sólo publica la nota cuando la víctima ha sido liberada o cuando su cadáver ha sido encontrado, pero no trata el tema en sus páginas mientras no se sepa nada del afectado y la familia decida guardar silencio, para no alterar las negociaciones o la investigación de la Policía.

Las únicas excepciones que se han hecho en este sentido fueron los secuestros de la actriz Laura Zapata y su hermana Ernestina Sodi, ocurrido en septiembre del 2002, así como el plagio del técnico de Cruz Azul, Rubén Omar Romano, en julio del 2005.

Esa decisión se tomó porque las víctimas eran personas públicas y su plagio se dio a conocer desde el primer momento tanto por las autoridades como por todos los medios de comunicación.

Los reporteros se enteran de lo que ocurre en la vía pública gracias a que un radioperador, que se encuentra en el periódico, escucha las frecuencias de la Policía Judicial y Preventiva, los cuerpos de rescate, Bomberos y la Dirección de Protección Civil, y cuando detecta alguna transmisión sobre un asunto relevante, les informa a los reporteros por Nextel.

Un reportero (5) cubre la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), y para ello se coordina con otro (6) asignado a la Policía judicial.

Quien cubre la Procuraduría debe estar pendiente de todos los movimientos del Procurador y los cuatro subprocuradores, ya que pueden asistir a congresos, reuniones con sus similares de otras entidades o con funcionarios del Gobierno capitalino.

También necesita monitorear los avances de los casos más relevantes, como en la actualidad (enero de 2006) el de Octavio Flores Millán, Delegado en Gustavo A. Madero acusado de fraude.

En esta labor colabora con el reportero asignado a la Policía Judicial, quien debe tener un mayor contacto con los agentes y fiscales encargados de las investigaciones.

Además de esa información, el reportero asignado a la Policía Judicial debe estar pendiente de la que se genere en las delegaciones, a través de las fiscalías desconcentradas de la propia PGJDF en cada demarcación, y de las direcciones

de seguridad pública de los gobiernos delegacionales en Iztapalapa, Venustiano Carranza e Iztacalco, así como de la proporcionada por los comités vecinales.

Otra de las responsabilidades de quien cubre la Procuraduría es conseguir casos relevantes de las diferentes fiscalías centrales, y sobre todo buscar historias humanas de personas que necesiten de la ayuda de la dependencia.

Las fiscalías centrales se especializan en la investigación de los delitos más graves; así, hay una Fiscalía para la Seguridad de las Personas e Instituciones (secuestros y extorsiones); una Fiscalía para Delitos Sexuales; una para Robo de Vehículo y Transporte; una para los Asuntos del Menor, y una más para Servidores Públicos.

Otras fiscalías centrales son la Delitos Financieros; la de Mandamientos Judiciales (que se encarga de cumplir las órdenes de aprehensión giradas por los jueces); la Fiscalía de lo Familiar; la Fiscalía de Homicidios, y la de Asuntos Especiales, que analiza casos como el del fraude de Flores Millán o el de Carlos Ahumada.

El último recurso para obtener información son los boletines oficiales que emite la Dirección de Comunicación Social, a los que sólo debe acudir como una guía de lo que ocurre o para conseguir lo que podría ser una buena historia si ahonda en su investigación.

Quien cubre la PGJDF también debe estar pendiente de la información generada en las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán.

La Secretaría de Seguridad Pública local (SSP) la cubre un reportero (7) que, como su similar de la Procuraduría, debe mantenerse pendiente de las actividades del Secretario y los tres subsecretarios.

El contacto con los funcionarios de las diversas áreas de la dependencia es importante, pues en cada una de ellas puede generarse información de relevancia, desde la Dirección Jurídica, de Derechos Humanos o Adquisiciones, hasta la de Asuntos Internos (encargada de sancionar a los policías corruptos).

La buena relación con los directores de los 70 sectores y agrupamientos en los que se divide la Policía es útil cuando ocurre algún hecho delictivo y se necesita obtener datos de primera mano de los uniformados involucrados en una detención.

Como en el caso de la Procuraduría, los boletines de prensa sólo sirven como apoyo, nunca como fuente de información para armar una nota completa.

Otra de sus responsabilidades es la cobertura de la Policía Auxiliar (PA) y de la Policía Bancaria Industrial (PBI), que tienen mayor presencia en los comercios, fábricas, escuelas y oficinas gubernamentales.

La información generada en las delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, a través de las fiscalías, las direcciones de seguridad y los comités vecinales de dichas demarcaciones, también es responsabilidad de este reportero.

Un reportero (8) está asignado a la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF), que es una de las fuentes más difíciles porque el Presidente del organismo y sus funcionarios no proporcionan mucha información sobre las investigaciones que realizan o las recomendaciones que se encuentran en trámite, porque la ley se los impide.

La Comisión convoca a dos actos oficiales por semana en promedio, y son las mejores oportunidades del reportero para conseguir algunas notas, pero es su obligación llevar información diaria.

Ante ello, una buena opción es concentrarse en las historias de la gente que se acerca a la Comisión, y que por lo general involucran a servidores públicos de otras dependencias que cometieron abusos en su contra.

También es bueno aprovechar las escasas ocasiones en las que hay actos oficiales para entrevistar a varios funcionarios sobre diferentes temas que no pierdan vigencia, que no sean de coyuntura, y después dosificar las notas a lo largo de los siguientes días, en los que se puede obtener información relacionada de otras fuentes, más abiertas al diálogo.

Otra opción es complementar la información de la CDHDF con la que proporcionan organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa y promoción de las garantías individuales, ya que muchas de ellas también organizan conferencias, talleres y cursos que son susceptibles de convertirse en noticias.

Las delegaciones que cubre en materia de información policiaca son Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac y Milpa Alta.

Para cubrir los reclusorios norte, sur, oriente, las penitenciarías de Santa Martha y los penales femeniles, hay un reportero asignado (9).

Su trabajo se dificulta de entrada por las grandes distancias que debe recorrer, pues todos los reclusorios se encuentran en la periferia de la Ciudad.

Por ello cada día escoge uno y se dedica a obtener información de él, ya sea de los funcionarios, de los juzgados que se encuentran en el lugar o de los internos y sus familiares.

Las notas que obtiene por lo general son sobre las sentencias dictadas a los delincuentes, historias de la vida dentro del penal, las carencias de los internos,

las dificultades que viven sus familiares para visitarlos y las acciones del Gobierno a favor de los reclusorios.

Cuando ocurre alguna fuga de reos o un motín es indispensable su presencia en el lugar de los hechos, pues tiene contacto con directivos del penal o con funcionarios de alto nivel que le *filtran* o dan información de manera extraoficial.

El mismo reportero cubre el Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF), donde se genera información relativa a las resoluciones de los jueces, como que dicten auto de formal prisión o de libertad para un detenido, otorguen amparos o sentencien a algún delincuente.

Otro reportero (10) tiene la responsabilidad de cubrir la información que se genera en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a través de las comisiones de Procuración y Administración de Justicia, Seguridad Pública y Derechos Humanos.

Su labor consiste en reportear las iniciativas de ley que generan los diputados de estas comisiones, los foros de análisis sobre temas relacionados con la seguridad pública y reuniones con sus similares de otros estados.

Son de su competencia las comparecencias ante la Asamblea Legislativa de los titulares de la PGJDF, la SSP, la CDHDF y la Dirección General de Prevención y Readaptación Social (que maneja los reclusorios).

Las delegaciones que le corresponden son Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras.

Reforma también tiene un reportero (11) que cubre todo lo anterior durante la noche, entre las 22:00 horas de un día y las 6:00 horas del siguiente.

Es sólo uno porque la actividad de las dependencias desciende al mínimo durante la noche, y sólo es necesario monitorearlas.

En lo que se concentra es en la cobertura de los hechos que ocurren en la vía pública, y que en la noche principalmente son accidentes viales, asaltos y homicidios.

Cuando hay algún evento que se extiende desde la tarde, él se encargan de relevar al reportero diurno, como en el caso de un operativo en Tepito que comenzó un mediodía de agosto del 2003, y que no concluyó hasta la madrugada del siguiente.

Los días en que descansa el reportero de la guardia nocturna, es suplido por uno de los que cubren casos del día.

2B CIUDAD Y METROPOLI/REFORMA, domingo 19 de mayo del 2002

Máximas, nos interesa su opinión
Red de Información Judicial...
Derechos: Autor: Roberto Capria y Pedro Pardo...
Tel. 5456-7929 Fax: 5456-7960 Email: jpr@redinforma.com
www.redinforma.com/jpr/jpr.html

JUSTICIA

Reglamento de Tránsito del DF
Por esta ley se abroga parte de las normas que definen el modo de prestar, en las carreteras y otros lugares a fines de tránsito motorizado (RST)
Art. 73-X

DISEÑAN AUTOS PARA PRESERVAR LA VIDA

ayuda tecnología suerte

Matan mujer

El cuerpo de una mujer fue hallado a las 11:00 horas de ayer con un tiro en la sien derecha, sentada en el lado del copiloto, en un Chevy Mozza verde, placas 42-1MVE, en calles de la Colonia Lázaro Cárdenas.

Capturan a otros 5 por muerte de Robles

PODÍA PREVENIRSE EL DIF DE LA Procuraduría General de la República...
El Estado de México, señalado como autor material de la ejecución del...
Secretaría de Seguridad Pública, Guillermo Gallo...

En un choque entre un antiguo y uno reciente, el segundo queda como acoordon, pero salva vidas

FOR LUIS OCAMPO

DESIGNAR LA VIDA EN UN ACCIDENTE de tránsito no es sólo cuestión de suerte ni del tipo de vehículo, la tecnología también juega un papel importante.

En un choque entre un antiguo y uno reciente, el segundo queda como acoordon, pero salva vidas. Y es que durante el 2001, mil 484 personas perdieron la vida en accidentes automovilísticos en el Distrito Federal, y en el primer trimestre de este año más muertos...

SEGURIDAD AUTOMOTRIZ
Los vehículos de reciente modelo están diseñados para tratar de preservar la vida de sus ocupantes

Ingeniería pro vida
Los de talles ocultos hacen que los vehé nos protejan en un percance.



NORMAS ESTRICTAS

Aunque México no cuenta con normas oficiales para establecer estándares de seguridad de los automóviles, como hacen los Estados Unidos, la fabricación de los vehículos se rige por las estrictas normas de seguridad.

Prefieren concientizar conductores

FOR LUIS OCAMPO

CONCENTRARSE A LA POBLACION PARA que maneje con precaución sería el ideal que todos los usuarios tecnológicos aplorados a la seguridad en la industria automotriz.

Además, el director del Semeco conductores que el respecto al Reglamento de Tránsito...
"Al ocurrir un mayor número de accidentes...

En un choque, las personas muertas por traumatismos de cráneo, de tórax, de abdomen o de cuello, por ejemplo, dependen de la forma del hecho de tránsito que se trata.

Hasta hace algunos años, el conductor y el pasajero espaldado sólo podían contar con la suerte de no chocar o con que sus cinturones de seguridad, en caso de que chocaran, les salvaran la vida.

Los hechos fueron llevados a las instancias de la Procuraduría General de la República donde rinden su declaración ante el Ministerio Público para que detalle el papel que desempeñaron en la extracción que aún se realiza de "Zar de Nez"...

En un choque, las personas muertas por traumatismos de cráneo, de tórax, de abdomen o de cuello, por ejemplo, dependen de la forma del hecho de tránsito que se trata.

En un choque, las personas muertas por traumatismos de cráneo, de tórax, de abdomen o de cuello, por ejemplo, dependen de la forma del hecho de tránsito que se trata.

Los hechos fueron llevados a las instancias de la Procuraduría General de la República donde rinden su declaración ante el Ministerio Público para que detalle el papel que desempeñaron en la extracción que aún se realiza de "Zar de Nez"...

Los hechos fueron llevados a las instancias de la Procuraduría General de la República donde rinden su declaración ante el Ministerio Público para que detalle el papel que desempeñaron en la extracción que aún se realiza de "Zar de Nez"...

Los hechos fueron llevados a las instancias de la Procuraduría General de la República donde rinden su declaración ante el Ministerio Público para que detalle el papel que desempeñaron en la extracción que aún se realiza de "Zar de Nez"...

Los hechos fueron llevados a las instancias de la Procuraduría General de la República donde rinden su declaración ante el Ministerio Público para que detalle el papel que desempeñaron en la extracción que aún se realiza de "Zar de Nez"...

Los hechos fueron llevados a las instancias de la Procuraduría General de la República donde rinden su declaración ante el Ministerio Público para que detalle el papel que desempeñaron en la extracción que aún se realiza de "Zar de Nez"...

Tengalos a la mano
Número telefónico de emergencia
Número de contacto de emergencia

- POLICIA PREVENTIVA 060
POLICIA JUDICIAL 061
SERVICIO ROJA 065
HOMBRES 068
ROBO 060
DE AUTOS 060

Velan a los 2 estudiantes asesinados

FOR ARTURO SIERRA
CINCO MIL AGENTES...
Los jóvenes estudiantes de la Universidad del Valle de México...

Indagan procuradurías

LA PROCURADURIA DE JUSTICIA...
Indagan procuradurías...
Indagan procuradurías...

UNA, donde se hallaban los cuerpos de Irujo y Tarrón, quienes habían fallecido a través del cristal de los Retros los cuerpos de sus amigos.

Una de las víctimas de los asesinatos fue el estudiante de la Universidad del Valle de México...

Portada de la sección Justicia, de REFORMA. Contiene información de nota roja y temas relacionados con las dependencias encargadas de la seguridad pública, administración y procuración de justicia, y reclusorios.

1. 2. 1 Mi experiencia profesional como reportero policiaco

A mi llegada a la sección Justicia, el 13 de agosto del 2001, fui asignado a la cobertura de casos del día, en donde no hay un horario fijo porque en cualquier momento puede surgir un hecho noticioso en la vía pública.

Por lo general mi jornada comenzaba alrededor de las 7:00 horas, cuando me reunía con el fotógrafo que conduce la moto y nos dirigíamos a las instalaciones del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, en la Colonia Obrera, donde esperábamos que surgiera algún caso.

Escogíamos ese lugar porque está ubicado sobre Calzada de Tlalpan, a 2 minutos del Centro Histórico, y desde ahí podíamos desplazarnos con rapidez a cualquier punto de la Ciudad.

A través de radios nos comunicábamos el radioperador, que al captar algún reporte interesante nos indicaba hacia dónde dirigirnos, tras consultarlo con algún editor que valoraba la importancia del suceso.

Esta cobertura es emocionante, pues tratábamos de llegar antes que otros medios al lugar de los hechos y siempre circulábamos por la Ciudad a altas velocidades.

Cuando había algún incendio o algún lesionado por arma de fuego era necesario imprimir la mayor velocidad posible en el traslado, pues teníamos que conseguir una fotografía donde se observara el fuego o el lesionado, y si era posible, incluso hablar con él para saber lo que le ocurrió.

En el caso de algún homicidio, podíamos demorar un poco más, pues el Servicio Médico Forense (Semefo) tarda entre una hora y dos en recoger un cadáver de la vía pública.

Desde las 7:00 y hasta cerca de las 15:00 horas permanecía en la calle reportando los hechos que se generaban, que por lo general eran de dos a cuatro, pero que en algunos días llegaron a ser siete.

En las ocasiones en la que no ocurría nada y se acercaba el mediodía comenzaba a desesperarme, pero siempre pasa algo en la Ciudad, aún en los días festivos y vacacionales, cuando la actividad disminuye en el DF.

Inmediatamente después de reportar un hecho, debía comunicarme al periódico para dictar una pequeña nota de tres o cuatro párrafos para la Agencia Reforma, que a su vez la publicaba en el portal de Internet www.reforma.com.

En las notas de la agencia debía dictar los datos básicos, que los demás medios podían llegar a saber, pero me reservaba la información que hubiese logrado obtener de manera exclusiva para incluirla en mis notas escritas.

Con la información de varias notas ya recopilada, me dirigía al periódico a media tarde y, tras consultar con mis editores el tamaño de las notas, que podían ser de entre 2 mil y 3 mil 500 caracteres, comenzaba a redactarlas.

En casos extraños o relevantes, debía llevar datos muy precisos para elaborar una infografía, es decir, un esquema que explica con dibujos cómo ocurrió un asalto, un choque o un homicidio.

En esas ocasiones me reunía con un infografista, un experto en realizar gráficos e ilustraciones, a quien le explicaba cómo ocurrieron los hechos, al mismo tiempo que él hacía un boceto que después mejoraba en la computadora.

Redactar cada una de mis primeras notas me tomaba cerca de 40 minutos, pero después logré disminuir el tiempo hasta 20 minutos, cuando eran de corta extensión y la trama no era muy complicada.

Alrededor de las 19:00 horas terminaba de redactar mis notas y me retiraba de la redacción.

En agosto del 2003 comencé a cubrir reportajes especiales, seguimientos y la Secretaría de Seguridad Pública cuando descansaba el reportero titular de la fuente.

Los trabajos especiales son notas que requieren un mayor tiempo para su elaboración, ya sea porque es necesario agendar una entrevista con algún especialista en la materia o porque hay que consultar a varias fuentes y no es posible hablar con ellas en un sólo día.

Por estas razones su extensión también es mayor, y pueden constituirse en una serie que se publica en varios días.

Entre los temas que trabajé bajo este esquema están la venta de drogas, las causas de los accidentes automovilísticos y la aplicación del alcoholímetro en la Ciudad.

Al mismo tiempo debía hacer seguimiento de las notas relevantes del día anterior, como ver cuál era la situación jurídica de un detenido o saber si la víctima de algún delito había recibido la ayuda prometida por las autoridades.

Lo viernes y sábados, cuando descansaba el reportero que cubría normalmente la SSP, me encargaba de reportear la información generada en la fuente.

En octubre de 2003 me asignaron a la cobertura de la Comisión de Derechos Humanos del DF, debido a que hubo una reestructuración de fuentes.

Durante las primeras 2 semanas me fue muy difícil obtener información, porque no sabía con quién acudir ni qué temas abordar, por lo que me limitaba a obtener historias de la gente que acudía a presentar alguna queja.

Conforme transcurrió el tiempo y comencé a conocer a los funcionarios, cuál era el área en la que se desempeñaban y el tipo de datos que podían darme, la situación cambió un poco, aunque por las limitaciones legales tampoco podían darme mucha información.

La necesidad de obtener información me llevó a internarme en la página de Internet de la Comisión, www.cd hdf.org.mx, en donde encontré material que podía servir para redactar algunas notas.

Entre ellas recuerdo una que mencionaba que sólo la CDHDF cumplía con la Ley de Transparencia, pues publicaba en su página toda la información catalogada como pública por dicha ley.

En junio de 2004 el reportero que cubría la Procuraduría General de Justicia del DF cambió de sección, y me asignaron a esa fuente.

Por el carácter de la dependencia, la información es constante y en ocasiones llega a ser excesiva, pero aquí la dificultad estribaba en saber jerarquizarla y en obtener datos adicionales que no tuvieran los demás medios.

En este caso también me dificultó mi labor el hecho de que pocos funcionarios me conocían, y debía acudir a la oficina de Comunicación Social para solicitar entrevistas.

Comunicación Social demoraba entre 3 y 8 días en conseguirme una cita con los funcionarios, por lo que decidí buscarlos yo mismo.

Algunos fiscales tardaban horas en recibirme, y otros ni siquiera aceptaban que pasara a sus oficinas, pero mi compañero que cubría Policía judicial y algunos de otros medios me ayudaron al presentarme con ellos.

Poco a poco me ubicaron y cada día ganaba más su confianza, al respetar el acuerdo de no citarlos como fuente en las notas sobre casos aún no resueltos de los que me *filtraban* algunos datos, como el de una banda de asaltantes de negocios y de violadores seriales detenida en septiembre del 2004.

En esos casos, comentaba con mis editores quién me había dado la información, para que tuvieran la seguridad de que era alguien confiable y que no me mentiría, por lo que no había problema en citar al emisor de los datos como *fuentes de la Procuraduría o fuentes allegadas a las investigaciones*.

Los subprocuradores, fiscales, agentes del ministerio público y policías judiciales solicitaban que no los mencionara cuando creían que podían ser sancionados por dar información sin pasar por el filtro de Comunicación Social.

En la Procuraduría, mi horario de trabajo era variable, pues si no había actos oficiales, llegaba al edificio sede de la dependencia entre 9:00 y 10:00 horas, cuando también comienzan sus labores los funcionarios.

Por lo general, para las 14:00 horas, cuando debo enviar adelantos de la información que conseguí y que puede ser incluida en la edición del día siguiente, ya tenía entre dos y cuatro notas.

Sin embargo, no fueron pocos los días en los que, cuando me retiraba de la redacción, ocurría la captura de algún delincuente importante o de un grupo numeroso de personas, como asistentes a manifestaciones o mítines políticos, y con ello mi horario de trabajo se extendía más allá de lo previsto.

En marzo del 2005, los editores decidieron reasignar algunas fuentes, pues consideraron que al estar mucho tiempo asignados a una cobertura, es posible que algunos reporteros dejen de sorprenderse con cosas que podrían ser noticia, y al considerarlas comunes las dejen pasar.

Esto ocurre con facilidad entre quienes cubren casos del día con las personas atropelladas, pues como en promedio se cubren tres accidentes de este tipo cada semana, después de algún tiempo se vuelve rutinario reportear estos hechos, y la redacción de las notas sobre estos casos tienden a ser muy parecidas.

Con el reacomodo fui asignado nuevamente a la SSP, aunque ya no como suplente, sino como el titular de la fuente.

En diciembre del 2005, uno de los coeditores renunció a la sección y, tras presentar varios exámenes de conocimiento de la fuente y habilidades editoriales, fui seleccionado para ocupar su lugar.

Desde enero del 2006 a la fecha soy coeditor de la sección. Mi trabajo consiste en coordinar a todos los reporteros, en colaboración con el otro coeditor, pero yo llevo de manera exclusiva la agenda de quienes cubren la SSP.

En el plano editorial, me encargo de jerarquizar la información que se publicará al día siguiente, definir ángulos de las notas, redactar cabezas, balazos, pies de foto, elegir microformatos que acompañarán a los textos (frases, tablas, infografías), y revisar que estén completos y bien redactados.

En todas las áreas de la fuente policiaca en las que fui asignado necesité de cierto tiempo para saber cómo obtener la información que necesitaba, pero en todos los casos me resultaron útiles muchos de los conocimientos aprendidos en la escuela.

En el próximo capítulo revisaremos cuáles son las materias del plan de estudios de Comunicación que tienen mayor relación con la cobertura de la fuente policiaca.

CAPÍTULO 2

**¿CUÁLES SON LOS CONOCIMIENTOS
QUE SE APLICAN EN LA
COBERTURA DIARIA?**

CAPÍTULO 2

¿CUÁLES SON LOS CONOCIMIENTOS QUE SE APLICAN EN LA COBERTURA DIARIA?

En este apartado analizaremos los conocimientos aprendidos por los reporteros de la fuente policiaca, tanto dentro como fuera de las aulas, y su utilización en el trabajo cotidiano.

2.1 LOS CONOCIMIENTOS ESCOLARES UTILIZADOS

Al buscar información, y después al ordenarla y redactarla, se utilizan una variedad de conocimientos aprendidos en la escuela y perfeccionados con el paso del tiempo.

Pero así como no es lo mismo cubrir un accidente que entrevistar a un funcionario o investigar un tema determinado a lo largo de varios días, no todo lo estudiado en las aulas es aplicado por un reportero en su trabajo diario.

De las 47 asignaturas del plan de estudios de Periodismo y Comunicación Colectiva, las que resultan más útiles en la cobertura de la fuente policiaca son las relativas a las técnicas periodísticas y de investigación, el derecho y las matemáticas.

Ello no significa que los conocimientos adquiridos en las demás asignaturas no se requieran, pues algunas como la historia, la sociología y la ciencia política son necesarias para entender el contexto en que sucede la noticia, pero su uso práctico al recabar información es casi nulo.

Otras materias funcionan más para entender la forma en que se genera la información, como lingüística, las teorías de la comunicación y la ética, pero al igual que las anteriores, en el trabajo diario su aplicación es limitada.

Entre las materias cursadas en la escuela que sí se requieren para el trabajo cotidiano hay algunas que aparecen desde las primeras etapas del plan de estudios, como técnicas de investigación documental y de campo.

Para conseguir la información necesaria para una nota es vital saber cómo y en dónde buscarla, pues no sólo se puede encontrar en un hecho *reporteable*, sino también en libros, artículos escritos por especialistas, documentos oficiales, sitios de Internet e incluso los archivos del propio periódico.

En la cobertura de casos del día, las técnicas de investigación de campo son las más utilizadas, pues se debe poner en práctica la observación con todos los sentidos para después poder relatar lo que se vivió en el lugar donde ocurrió un choque, un asalto o un homicidio.

Más tarde, con un poco más de tiempo, es posible buscar antecedentes de hechos similares en archivos, el perfil de los involucrados en la nota o estadísticas sobre acontecimientos similares en documentos oficiales.

Por ejemplo, en el caso del homicidio de Johnny Laget, uno de los mayores importadores de electrónicos del barrio de Tepito, ocurrido el 18 de junio del 2003, primero fue necesario llegar al lugar y observar cómo era la escena del crimen, para más tarde proporcionar esa información a un infografista que realizaría un diagrama.

Después, escuchar las versiones de los testigos y compararlas entre sí, recabar las versiones de familiares sobre posibles enemigos, las de policías que por su experiencia podrían sospechar si se trataba de una venganza o un acto delictivo, y con toda esta información, redactar una nota de lo que ocurrió.

Una vez en el periódico, se buscaron antecedentes de la víctima en los archivos, con lo que se supo que uno de sus hermanos estuvo involucrado en una balacera y se determinó su importancia en el comercio informal, lo que sirvió para dar un contexto a los hechos, lo que podría ayudar al lector a dimensionar las cosas.

Para quienes tienen asignada la cobertura de alguna dependencia, son más útiles las técnicas de investigación documental, pues de entrada sirven para conocer el estado de las cosas y detectar en dónde podría haber algún hecho relevante que pudiera convertirse en noticia.

Además se pueden utilizar para realizar trabajos más extensos que requieran de explicar los antecedentes de un caso, por lo que se tendría que acudir a fuentes hemerográficas, y si es necesario realizar comparaciones con lo que ocurre en otros estados o países, se buscaría información en libros o páginas de Internet.

Esto se aplicó para la redacción de un texto sobre los logros de las dependencias encargadas de la administración y procuración de la justicia en el lapso entre dos informes de gobierno del Ejecutivo del DF, Andrés Manuel López Obrador.

Primero se obtuvieron declaraciones del mandatario sobre sus metas a un año, tras buscar en los archivos del periódico.

Después se consiguieron las estadísticas de resultados emitidas por la Procuraduría General de Justicia del DF y la Secretaría de Seguridad Pública en sus respectivas páginas de Internet.

Esta información se analizó para observar si hubo incremento en el número de detenciones, encarcelamientos, liberación de presos, denuncia de delitos y quejas ante la Comisión de Derechos Humanos, lo que se contrastó con lo dicho por López Obrador.

Igual de importantes son las técnicas periodísticas, porque una buena nota depende de que se realice una entrevista apropiada, se redacte de manera clara y en el formato adecuado, ya sea como nota dura, de color, crónica o entrevista de semblanza.

Esto es aún más evidente cuando se prepara un reportaje, porque aquí son necesarias varias entrevistas y deben ponerse en práctica todas las habilidades del reportero para escribir un texto abundante, que no debe resultar aburrido ni faltar de sustento informativo.

Durante la cobertura de los casos del día, la observación y la entrevista son fundamentales para conseguir la mayor cantidad de información que se pueda, pues si el reportero no entiende con claridad qué fue lo que ocurrió, será imposible que escriba una nota.

En los incendios, por ejemplo, el reportero debe observar todo lo que ocurre en los alrededores del inmueble siniestrado: lo que hace la gente que habitaba o trabajaba en el lugar, lo que hacen los bomberos, los policías, si llega alguna autoridad, cómo se comportan los curiosos (pueden ayudar, estorbar o huir), cuál fue la altura de las llamas, la parte de la construcción más afectada o si hay cerca algún otro inmueble en peligro, como una gasolinería o una fábrica con productos inflamables.

Al mismo tiempo debe entrevistar actores de todos los grupos, desde las personas directamente afectadas para saber cómo empezó el incendio, qué hicieron en los primeros momentos y qué piensan hacer después, hasta las autoridades para saber el estado de fuerza que llevan para combatir la conflagración.

No hay que olvidar a los vecinos, quienes pueden decir si antes ocurrió algo similar en ese sitio o cerca de ahí, o si ya habían advertido de algún peligro a las autoridades, y finalmente estas últimas seguramente tendrán que decir cómo

piensan apoyar a las víctimas o las medidas que tomarán para que no se repita algo similar.

La redacción de una noticia sobre un incendio puede ser a manera de nota dura, es decir, explicar qué es lo que ocurrió con datos verificables, como la hora, la dirección exacta, el número de personas afectadas y de recursos utilizados para combatirlo.

En una nota de color, los datos anteriores se aderezan con descripciones de lo visto y escuchado por el reportero, frases dichas por la gente y aspectos curiosos de la actuación de las autoridades o los vecinos.

Cuando cubre una dependencia, el reportero echa mano de la entrevista sobre todo lo demás, porque siempre es necesario tener una versión de algún funcionario sobre algún tema, aunque después se contraste la información que proporcione con datos de documentos o versiones de expertos, para darle equilibrio a la nota y evitar que parezca un boletín de la dependencia.

En las notas de los reporteros que cubren dependencias abundan los datos duros, pero pueden hacerse más fáciles de leer si se buscan historias relacionadas con el tema que se aborda.

Si se escribe una nota sobre el crecimiento de los asaltos en el Metro, en donde se consignan los lugares donde más ocurren, la frecuencia, el *modus operandi* de los delincuentes y lo que las autoridades dicen que piensan hacer para terminar con el problema, tal vez sería conveniente contactar a alguien que haya sido asaltado, para personalizar el problema, lograr que el lector se identifique y no deje pasar la información al pensar que a él no puede ocurrirle algo similar.

La importancia de las asignaturas de Derecho para el reportero policiaco estriba en el hecho de que todas las notas que cubre tienen alguna relación con la ley.

Al conocer cuáles conductas están prohibidas y cómo son sancionadas por las autoridades, el reportero puede valorar cuándo se encuentra frente a lo que podría ser una buena nota.

Si bien no es necesario que sea un experto en materia de leyes, por lo menos debe conocer lo más básico: los artículos 6 y 7 constitucionales, que garantizan su trabajo.

También es importante que conozca las leyes de transparencia federal y local, aunque en el caso de quien cubre la fuente policiaca en la Ciudad de México, esta última es la que lo amparará con mayor frecuencia en sus intentos por conocer temas de las dependencias del sector policiaco.

Para el trabajo diario resulta muy útil conocer el Código Penal del DF, el Reglamento de Tránsito y la Ley de Cultura Cívica.

Gracias al Código Penal, el reportero puede determinar la gravedad del acto que reporta, y al consignar en su nota lo que dice la ley al respecto, puede ayudar a que el lector se dé cuenta de su trascendencia.

En el caso de un homicidio, la libertad del responsable puede depender de si se encontraba en estado de ebriedad o no, si lo hizo en defensa propia, si estaba armado, si tenía alguna ventaja con relación a la víctima o si lo cometió en contra de algún familiar, pues hay agravantes y atenuantes que el Juez puede considerar al momento de dictarle sentencia.

Al momento de cubrir un accidente automovilístico, el conocer el Reglamento de Tránsito podría permitirle al reportero saber quién es el responsable.

Por ejemplo, si una persona resulta atropellada en una calle, puede ser culpa del peatón por no cruzar en la esquina, o del automovilista, si iba a exceso de velocidad.

En cuanto a la Ley de Cultura Cívica, ayuda a entender si está justificado un acto de autoridad o si ésta no realiza el trabajo que debería, cuándo hay algún exceso o se invaden atribuciones por parte de la Policía.

Conocer dicha ley ayudó al cubrir algunos operativos implementados por la Secretaría de Seguridad Pública en septiembre del 2004 contra sexoservidoras, pues aunque el ejercicio de la prostitución y el solicitar servicios sexuales son considerados faltas administrativas, las autoridades requieren una queja vecinal para detener a los infractores, lo que en muchas ocasiones no ocurría.

Para los reporteros asignados a alguna dependencia, además de lo anterior es necesario que conozcan los reglamentos internos y leyes orgánicas que aplican en el área de su responsabilidad.

Saber cuáles son las sanciones para los malos elementos de la Procuraduría capitalina o de la SSP y sus atribuciones puede ser útil en el caso de que algún empleado sea detenido por cometer un exceso, o cuando se detecte que alguno no realiza las funciones a las que está obligado.

Respecto a las matemáticas, y en especial la estadística, su adecuado manejo permite al reportero redactar notas interesantes, útiles y objetivas sobre la actuación de los cuerpos de seguridad pública.

En los momentos en que se registra un cambio de administración, por ejemplo del titular de la Procuraduría capitalina, es frecuente que los editores soliciten notas sobre el desempeño el funcionario que abandona el cargo.

Si se entrevistara a sus partidarios, la nota resultante sería muy benévola con la actuación del funcionario, y si se diera voz a sus opositores, seguramente su evaluación no sería tan buena.

Pero al analizar sus resultados de manera estadística, la información sería más imparcial, y el lector podría obtener sus propias conclusiones sobre el trabajo del funcionario.

La estadística ayuda a observar cómo se comportan los índices delictivos al comparar, por ejemplo, el número de denuncias presentadas en un periodo con respecto a otro similar.

También podría darnos una idea de la efectividad de los agentes del ministerio público, al ver qué porcentaje de detenidos envían a un reclusorio por considerarlos culpables de algún delito.

En el mismo sentido podría saberse la efectividad de los jueces, que se verá reflejada en el número de sentencias que dicten en comparación con otros colegas.

Para conocer qué tan grave es la inseguridad, podría analizarse el número de delitos que ocurren en la Ciudad por cada 100 mil habitantes, y comparar la cifra resultante con la de otras urbes del país o del extranjero.

El uso de la estadística parece ilimitado en la cobertura de la fuente policiaca, pues incluso en los casos del día puede aportar un dato interesante que realce la información.

Si llega a ocurrir un accidente muy aparatoso, ocasionado por el alcohol, sería oportuno incluir en el cuerpo de la nota el porcentaje de percances que ocurren

por la misma razón, e incluso podría redactarse una nota totalmente independiente que aborde sólo este problema.

En una nota sobre un homicidio, sería interesante saber cuántos ocurren por atropellamiento, por arma de fuego, por arma blanca, en un domicilio particular, en la vía pública, en una riña, cuántas víctimas tenían alcohol en la sangre, cuántas eran menores de edad, hombres o mujeres, y muchas más variables.

En la siguiente tabla, podemos apreciar cuáles son las materias que tienen una aplicación práctica en la cobertura de información policiaca.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA

Las materias en negritas tienen aplicación práctica al cubrir la fuente policiaca.

PRIMER SEMESTRE

Introducción a la sociología

Teoría económica 1

Técnicas de investigación documental y de campo

Introducción a la epistemología

Introducción a las matemáticas

SEGUNDO SEMESTRE

Introducción al estudio del derecho

Teoría económica 2

Elementos de lingüística

Metodología de las ciencias sociales

Estadística descriptiva

TERCER SEMESTRE

Derecho constitucional

Géneros periodísticos informativos 1

(Nota informativa)

Introducción a las ciencias de la comunicación

Historia mundial del siglo 20

Introducción a la ciencia política

CUARTO SEMESTRE

Teorías de comunicación colectiva 1 (Funcionalismo)

Géneros periodísticos informativos 2 (Entrevista)

Historia mundial del siglo 20 2

Sociedad y política del México actual

Desarrollo de los medios de comunicación colectivos en México 1

Sociolingüística

QUINTO SEMESTRE

Teorías de comunicación colectiva 2 (Estructuralismo)

Métodos de investigación y comunicación colectiva 1 (Emisor-receptor)

Análisis de los problemas sociales y políticos del México actual

Desarrollo de los medios de comunicación colectivos en México 2

Historia contemporánea de América Latina

Géneros periodísticos informativos 3 (Reportaje)

SEXTO SEMESTRE

Géneros periodísticos de opinión 1 (Artículo y editorial)

Teorías de comunicación colectiva 3 (Marxismo)

Métodos de investigación y comunicación colectiva 2 (Mensaje)

Ética de la comunicación

Organización y funcionamiento de empresas de comunicación

SÉPTIMO SEMESTRE

Géneros periodísticos de opinión 2 (Columna y crítica)

Técnicas de información por radio y televisión

Métodos de investigación y comunicación colectiva 3 (Mensaje)

Problemas actuales de la prensa en México

Agencias informativas

OCTAVO SEMESTRE

Seminario de tesis 1

Seminario de periodismo especializado

Edición periodística 1

Taller de fotografía periodística

NOVENO SEMESTRE

Periodismo y literatura

Seminario de tesis 2

Seminario de historia y periodismo

Edición periodística 2

OPTATIVAS

Técnicas de elaboración de documentales

Técnicas de cine documental

2.2 LOS CONOCIMIENTOS APLICADOS EN LA COBERTURA DIARIA APRENDIDOS FUERA DE LAS AULAS

Los conocimientos adquiridos en la escuela son básicos para la cobertura policiaca, aunque hay algunos reporteros que consideran que la universidad no les ayudó en nada y que aprendieron a trabajar con la práctica.

Esta posición podría deberse a que el reporte constante hace parecer las cosas fáciles, pero al recordar los primeros días en el medio se advierte que la formación escolar simplemente se adecua al estilo de cada empresa periodística, y que poco a poco se aprenden trucos para sacarle el mayor provecho.

Estos trucos sirven tanto para mejorar la redacción y adquirir una mayor velocidad para hacer una nota, como para conseguir información de mejor calidad y con mayor prontitud.

Por lo general, las primeras notas se redactan como si fueran telegramas, pues desde la entrada contestan las cinco preguntas básicas (qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué), contienen datos básicos y tal vez alguna entrevista.

Es frecuente que al entregar las notas, los editores soliciten un mayor número de caracteres, y aunque parecería imposible extenderla sin agregar datos o ser repetitivos, es posible lograrlo con una redacción más fluida, familiar y parecida a la forma en que se platica una historia.

Con ello se consigue que el lector la lea con interés y que no le resulte aburrida, también que la entienda con mayor facilidad y no tenga que volver sus pasos para releer un párrafo muy técnico, e incluso que la recuerde por más tiempo.

De acuerdo con el manual de estilo de REFORMA, los párrafos deben ser cortos, abordar una sola idea y tener relación con los anteriores y los subsecuentes, para formar una historia articulada.

Otro concepto manejado por REFORMA es el de la nota diamante, que debe contener información útil, interesante, concisa y clara, como se ve en la siguiente figura³.

³ Notas ofrecidas durante el curso *La nota diamante*, impartido en enero del 2005 por el área de capacitación del periódico REFORMA en las instalaciones del mismo.

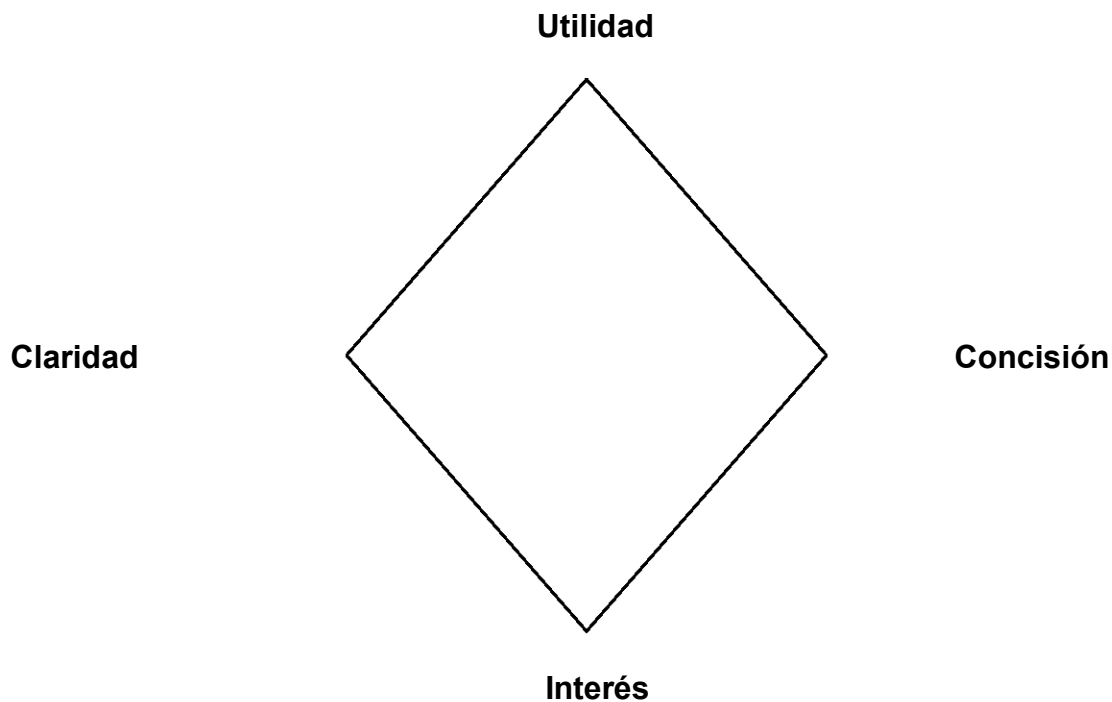


Figura 1. Modelo de la Nota Diamante

CLARIDAD Responde a las preguntas básicas: Qué, Quién, Cómo, Dónde, Cuándo y Por qué. La entiende un lector no experto. No confunde. El lector la puede platicar y le entienden. Tiene contexto suficiente de lo que sucedió antes.

CONCISIÓN Contiene el número justo de palabras para transmitir la información. No hace perder tiempo al lector. Cada párrafo le agrega información. No es repetitiva o rollera. En las notas duras, los primeros 2 párrafos te dan la "nota".

UTILIDAD Le permite al lector formar una opinión y tomar alguna decisión o acción. Cuando aplica: Incluye recomendaciones. Compara productos o servicios. Incluye información de precios y características de un producto o servicio. Tiene opiniones de expertos que orientan al lector.

INTERÉS El lector quiere platicarla a otros. Recomienda su lectura a conocidos. Mantiene la atención del lector. Sorprende. Se lee de principio a fin.

Al redactar resulta útil echar mano de los archivos del periódico, porque puede ser que en notas anteriores se descubran datos que enriquezcan la actual.

Esto es frecuente en el caso de los asaltos bancarios, pues al buscar en lo ya publicado, en ocasiones resulta que la misma sucursal ha sido robada hasta tres veces, lo que le da otro matiz a la información.

Conforme se gana confianza y se escribe con mayor facilidad y rapidez, es fácil caer en un estilo repetitivo, lo que se rompe al buscar el ángulo distinto a la información y utilizarlo como entrada.

Este plus es lo que busca REFORMA y lo exige a sus reporteros, que además de conseguir toda la información que tienen los demás medios, debe obtener algún dato interesante que nadie más conozca.

Buscar el dato extra fue muy útil durante el 2003, cuando se registraron 183 asaltos bancarios.

Casi cada tercer día ocurría uno, y llegó un momento en que parecía que la sección tenía un machote para redactar estas notas, pero cuando los editores exigieron que los reporteros que cubrieran los asaltos bancarios buscaran un aspecto diferente, las cosas mejoraron, pues cada nota era distinta a la anterior.

Durante el reporte cotidiano también se aprenden técnicas, sobre todo de compañeros de otros medios, para obtener información difícil de conseguir.

En la cobertura de casos del día, muchas veces es necesario pasar inadvertido, porque en determinadas circunstancias la gente tiene cierta aversión hacia los reporteros, como en el homicidio de delincuentes y en linchamientos.

En estos casos lo mejor es observar, mezclado entre los curiosos que generalmente se acercan para ver lo que ocurre, pues desde ahí se pueden escuchar versiones de testigos o de familiares de los involucrados sin tener que preguntarles de manera directa.

Valorar en qué momento se debe utilizar la técnica de observación anónima y cuándo se puede preguntar directamente a los testigos o involucrados del caso es una habilidad que se adquiere con la práctica, pues muchas veces el ambiente puede parecer hostil y los actores del hecho tal vez quieran hablar con un reportero, o al contrario, las cosas están tranquilas y la gente no quiere que se sepa nada.

Algunos eventos son tan difíciles de cubrir que sólo permiten la observación, como los enfrentamientos de multitudes con la Policía, en donde el reportero no puede detenerse a preguntar porque corre el riesgo de perderse la acción o ser agredido por uno u otro bando.

En estos casos lo más recomendable es permanecer cerca de la Policía, o incluso detrás de ella, como en los operativos implementados en el barrio de Tepito.

En agosto del 2003 hubo un enfrentamiento entre habitantes de la zona con policías capitalinos luego de que éstos decomisaran artículos de contrabando.

Los grupos se enfrentaron en el Eje 1 Norte, y la mayoría de los reporteros se colocó detrás de la línea de los granaderos y la Policía montada, pero Paul Contreras, entonces reportero de Formato 21, se quedó del lado de los tepiteños, y fue tirado de su motocicleta, además de que le robaron su grabadora, sus radios y su teléfono celular.

En aquellos casos en los que sea posible realizar entrevistas, es útil preguntar con una actitud amable, que demuestre confianza, porque de lo contrario, la gente se cierra.

El que un reportero obtenga o no información depende de la forma en que aborde a las fuentes que entrevistará, y que pueden sentirse agredidas con una actitud inquisidora.

Por ejemplo, los policías generalmente acceden a platicar cuando lograron una detención, pero si están involucrados en la comisión de un delito, casi nunca quieren hablar, menos aún si los reporteros les colocan la grabadora a unos centímetros de la boca y comienzan a interrogarlos.

En este caso ha resultado una buena estrategia acercarse a ellos y comentarles que se les acusa de algo, pero que es necesario que aclaren los hechos desde sus perspectiva para que la gente no se quede con una versión equivocada.

Quienes no son servidores públicos también adoptan una postura frente al reportero según la forma en que éste les pregunte, pero si lo hace con verdadero interés, escucha con atención y hace parecer la entrevista como una plática informal, es muy probable que obtenga buenos resultados.

Al buscar información no se debe de subestimar la importancia de ninguna fuente potencial, pues no sólo es posible obtener datos mediante los canales oficiales, que en algunos casos incluso se convierten en un obstáculo para el reportero.

El ejemplo más claro son las oficinas de comunicación social de las dependencias, que siempre buscarán dosificar la información de la forma que resulte más conveniente para ellas, resaltando lo positivo y minimizando lo negativo.

Debido a que estas áreas se encargan de tramitar entrevistas con los funcionarios, su personal tiene el poder de escoger qué medios pueden acceder a la información y en qué momentos lo harán, lo que depende del tratamiento que se le da a la dependencia y hasta de cómo se lleva el reportero con ellos.

En las primeras semanas de cobertura, los reporteros no tienen más opción que acudir a las oficinas de comunicación social si desean hablar con algún funcionario, pero conforme los servidores públicos comienzan a ubicar al reportero, es posible agendar una entrevista con ellos de manera directa.

El tener capacidad para establecer con los funcionarios relaciones cercanas, más no amistosas, es fundamental para un reportero.

No es sencillo dejar de ser un total desconocido para el funcionario y conseguir en un momento dado que conteste su teléfono celular para proporcionar información, pero ese debe ser un objetivo al cubrir una fuente.

En el proceso, es necesario aclarar que no se busca construir una relación de amistad, sino de trabajo, con el servidor público, pues si a nosotros nos resulta conveniente que nos dé información, a él también le es útil que se difunda su opinión como experto de un tema y su trabajo como funcionario.

En este aspecto REFORMA es muy cuidadoso, y exige a sus reporteros marcar una distancia profesional con sus fuentes, para no adquirir compromisos con ellas que podrían influir en la objetividad y veracidad de sus notas.

Una vez que se adquirió cierta confianza con el funcionario, éste puede proporcionar información de manera oficial, es decir, asumiendo la autoría de sus declaraciones, o de manera extraoficial, cuando ofrece datos importantes y que el reportero no podría conseguir de otra forma, pero con la condición de que no se asocie su nombre a ellos.

La información extraoficial, en la que no se identifica la fuente, debe manejarse con mucho cuidado y sólo cuando haya una confianza casi total en el informante, pues se corre el riesgo de que mienta y utilice al medio como herramienta para conseguir sus propios fines.

La diversificación de las fuentes es útil y conveniente para el trabajo diario, porque ayuda a presentar al lector información variada, abundante y le permite tomar una postura o decisión por sí mismo.

Al reportero le conviene porque la información que recopila es más objetiva al presentar diversas posturas u opiniones en torno a un tema, con lo que la nota no resultará con un sesgo.

Esto podría ser útil, por ejemplo, si se quisiera dar a conocer un adelanto tecnológico aplicado al área de la seguridad; si sólo se presentara la información que proporciona una compañía que ofrece un rastreador satelital para recuperar autos robados, se correría el riesgo de hacer un publibreportaje.

En cambio, si se consulta a la empresa, pero también a las autoridades encargadas de combatir el robo de autos o a las aseguradoras, para que opinen sobre la ayuda que podrían recibir y señalen las características del producto, los lectores contarían con mayores elementos para formarse una opinión.

Los conocimientos extraescolares revisados en este capítulo se refieren sobre todo a técnicas para conseguir información, pero no es la única carencia del plan de estudios de Comunicación.

El programa académico también adolece de otro tipo de conocimientos que pueden resultar indispensables no para obtener datos, sino para entenderlos,

como en el caso de las matemáticas o el contexto histórico de los últimos años, que es el tema del siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3

¿ QUÉ NECESITA SABER UN REPORTERO POLICIACO Y CÓMO LO APRENDE?

CAPÍTULO 3

¿ QUÉ NECESITA SABER UN REPORTERO POLICIACO Y CÓMO LO APRENDE?

Las materias del plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva abarcan los conocimientos básicos necesarios para un reportero, pero muchos temas que son de vital importancia no son abordados en las aulas, pues sería imposible abarcar todas las áreas de especialización profesional.

Los temas específicos que debe dominar un reportero policiaco son los que se revisarán en este capítulo, en donde también se explicará la forma en la que los periodistas de la fuente pueden obtenerlos..

3. 1 CONOCIMIENTOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

3. 1. 1 Derecho

El programa académico aborda el Derecho en dos materias, (Introducción al Derecho y Derecho Constitucional), pero el periodista policiaco debe tener un conocimiento mayor de la legislación..

Para un reportero que cubre la fuente policiaca en la zona metropolitana es indispensable conocer, por lo menos a un nivel básico, las leyes, códigos y reglamentos, sobre todo del Distrito Federal, aunque ocasionalmente también se necesita echar mano de la normatividad del Estado de México.

Durante la cobertura diaria, sobre todo en los asuntos del día, es frecuente que el reportero se tope con noticias que de una u otra forma tienen relación con alguna ley, ya sea de carácter penal o administrativo, y el conocerla puede ayudar a explicar mejor las cosas para el lector.

En el nivel más básico se encuentra la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, que regula todas las formas de convivencia, con obligaciones que van desde pasear a las mascotas por la calle con correa hasta impedir la reventa de boletos para espectáculos o prohibir el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.

Si un reportero conoce esta Ley, puede identificar conductas irregulares que son susceptibles de convertirse en noticia, como el hecho de que haya franeleros en las inmediaciones de sectores policiacos, pues por una parte esa actividad está prohibida y por otra los agentes están obligados a evitarla, y en algunos sitios, como en los alrededores de la Delegación Cuauhtémoc, se presenta esta situación.

Para el trabajo de reporte cotidiano también es útil conocer el Reglamento de Tránsito, pues de ello podría depender que una noticia tomara mayor o menor importancia.

Por ejemplo, es común que un conductor que cometió una infracción sea amenazado con el traslado de su auto al corralón, pero si esta sanción no es aplicable a la falta que cometió, podría tratarse de un intento de extorsión por parte de la Policía.

El Código Penal del DF constituye otra parte de la normatividad que el reportero policiaco debe conocer, porque en esta fuente prácticamente todas las noticias que ocurren en las calles tienen relación con él.

Los robos, violaciones, secuestros, homicidios, lesiones, fraudes y delitos cometidos por servidores públicos son el pan de cada día de los reporteros, y todas esas conductas se encuentran tipificadas en el Código Penal.

En este caso no basta con conocerlo, se requiere estar al pendiente de sus actualizaciones, pues casi en cada periodo de sesiones de la Asamblea

Legislativa del DF, los diputados locales realizan ajustes para sancionar con mayor fuerza los delitos o para tipificar nuevas conductas como tales.

Para quienes sólo cubren la fuente policiaca a nivel local, como en REFORMA, basta con saber sólo algunos artículos del Código Penal Federal, principalmente los que se refieren a los delitos contra la salud (narcotráfico), la delincuencia organizada y la posesión de armas de fuego exclusivas del ejército y los cuerpos de seguridad, pues son los ilícitos federales más comunes en la Ciudad de México.

Una ley federal que sí es recomendable estudiar es la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, pues en ella se establece el número de armas que puede tener un civil en su casa, así como su calibre, lo que resulta muy útil al redactar noticias en las que alguien utiliza alguna pistola.

Además de estas leyes, códigos y reglamentos, también resulta útil revisar las leyes orgánicas de las dependencias de la fuente, porque en ellas se encuentra toda la información relativa a su organización, sus responsabilidades, las obligaciones y derechos de sus elementos, así como las sanciones a las que se pueden hacer acreedores.

En la Ley de Seguridad Pública del DF, por ejemplo, se encuentran enlistadas las acciones que pueden ser tomadas en cuenta para ascender de grado a un policía, lo que podría ayudarnos a realizar un trabajo sobre los agentes más destacados del DF y si merecen estar en tal o cual puesto.

Algo similar ocurre con la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del DF, que puede ser base de muchos trabajos, pero que normalmente sólo es consultada cuando un funcionario o el propio Procurador deja su cargo, y se necesita saber cuál es el perfil que debe cumplir su sucesor.

3. 1. 2 Entrevista

Aunque el plan de estudios incluye todo un semestre al estudio de la entrevista como técnica periodística, el reportero debe conocer las tácticas que puede utilizar para acercarse a un entrevistado, lo que podría parecer la cosa más sencilla del mundo, pero que no resulta así cuando esa persona es la viuda de un policía, una víctima de secuestro o un funcionario sorprendido cometiendo un delito.

La entrevista es la herramienta que el reportero utiliza con mayor frecuencia para conseguir información, sobre todo en los asuntos del día, y el éxito de su trabajo podría depender de que consiga o no hablar con determinada persona.

No es lo mismo entablar una conversación con un funcionario con el que ya se ha pactado una entrevista, que tratar de obtener algunos datos de él cuando está a punto de entrar a una junta o trabaja sobre algún caso importante.

Muchas veces esa labor empieza antes, con sus secretarias, que pueden convertirse en las llaves de acceso a los funcionarios, porque si el reportero no les cae bien simplemente lo niegan.

El asunto es un poco más difícil cuando se trata de hablar con la víctima de algún delito, pues por el miedo que acaba de vivir, la frustración o la ira, es posible que no quiera decir ni una palabra.

En casos así puede ser útil no abordarlo de manera directa, sino permanecer cerca y escuchar todo lo que le diga a policías, familiares o amigos, pues en esas conversaciones con frecuencia están las preguntas a las respuestas que el reportero haría.

Qué le pasó, quiénes estaban involucrados, a qué hora fue, de dónde venía, hacia dónde se dirigía, son cosas que una víctima platica a una persona que le parezca confiable casi sin que le pregunten nada.

Si los protagonistas no quieren hablar con el reportero, es sumamente útil permanecer cerca cuando un policía judicial los entreviste, porque son quienes hacen las preguntas precisas sobre los hechos.

También es válido pedirle a una persona que le inspire más confianza hacerle las preguntas, como a un paramédico, si está herido o a bordo de una ambulancia, o a un policía, si se encuentra dentro de una patrulla.

En muchas ocasiones resulta más fácil entrevistar a un protagonista de la nota sin mostrar la grabadora, que puede estar oculta en un bolsillo de la camisa, porque el aparato puede llegar a intimidar.

Los policías son quienes se muestran más reacios a dar una opinión si hay una grabadora funcionando, a menos que se les entreviste sobre una captura que realizaron, pues en esos casos se muestran muy solícitos.

Los ciudadanos que en sus comentarios se quejan o hacen reclamos a las autoridades también pueden mostrarse reacios a que se les grabe.

Por ejemplo, si hacen comentarios sobre la escasez de vigilancia y la abundancia de puntos donde se vende droga, prefieren que no se les grabe ni se les pregunte su nombre, por temor a represalias de uno u otro bando.

En estos casos, una forma de conseguir que las personas hablen es llegar a platicar con ellas sólo con la libreta o incluso con ésta guardada, y entablar una charla informal pero redoblando la atención en lo que se habla, para redactarlo después lo más fiel que sea posible.

3. 1. 3 Internet

En el plan de estudios de periodismo se da por sentado que los estudiantes saben utilizar Internet, y aunque seguramente en muchos casos es así, es bueno conocer los sitios exactos donde se puede conseguir información.

Para el reporte de la fuente policiaca, Internet puede ser una herramienta muy útil para conseguir y confirmar datos.

Aunque hay algunos reporteros que sólo utilizan la red para obtener los boletines de las dependencias, sus potenciales son mucho mayores.

Las leyes de las que hablábamos líneas atrás pueden conseguirse fácilmente y sin costo a través de la red, pues hay sitios especializados, como la página del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (www.ijj.unam.mx).

Otra opción es la página de la Asamblea Legislativa del DF (www.asambleadf.gob.mx), que tiene un apartado especial con toda la normatividad aplicable a la capital.

Los sitios web de las dependencias también están obligadas por la Ley de Acceso a la Información a publicar su normatividad, aunque algunas veces no lo hacen así.

Pero el revisar a conciencia las páginas de la Secretaría de Seguridad Pública (www.ssp.df.gob.mx), o de la Procuraduría General de Justicia del DF (www.pgjdf.gob.mx) puede revelarnos datos conocidos dignos de hacer una nota.

En la página de la SSP, por ejemplo, dentro de la maraña de datos relativa a las prestaciones que se otorgan a los policías, encontré una referencia a dos guarderías que sólo reciben a hijos de uniformados.

Con este dato pude armar una historia sobre las dificultades que enfrentan las policías que son madres. Este tipo de historias, al menos en REFORMA, son muy apreciadas.

Las páginas web de las dependencias también contienen un organigrama detallado. En el caso de la SSP, incluye direcciones y teléfonos de sus sectores y agrupamientos, y en el caso de la PGJDF, los datos de las agencias del MP y las diferentes Fiscalías y Subprocuradurías.

La página de la SSP además contiene una liga hacia páginas de cuerpos policiacos en el extranjero, como el Departamento de Policía de Nueva York, Chicago o Los Ángeles.

La página de la Comisión de Derechos Humanos del DF (www.cd hdf.org.mx) contiene todas las recomendaciones emitidas desde su fundación en 1993, muchas de las cuales van dirigidas contra la SSP, la PGJDF, o los reclusorios, lo que constituye una fuente abundante de material para redactar notas.

En el sitio web de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del GDF (www.reclusorios.df.gob.mx) se encuentran datos como los programas de capacitación para internos, horarios de las visitas a reclusos, directorio de funcionarios y su reglamento.

El Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF, www.tsjdf.gob.mx) informa a través de su página web las direcciones y teléfonos de sus juzgados tanto de paz como penales.

La página del Gobierno capitalino (www.df.gob.mx) contiene ligas a las páginas de todas las delegaciones políticas, y en algunas de ellas hay información útil para el reportero policiaco, sobre todo relativas a denuncias ciudadanas y mapas delictivos.

En el sitio de la Dirección de Comunicación Social del GDF (www.comsoc.df.gob.mx) se encuentran todos los discursos, conferencias y entrevistas proporcionadas por el Jefe de Gobierno, que ocasionalmente abordan el tema de la seguridad y procuración de justicia.

Pero lo más útil de esta página para los reporteros de la fuente son los registros de lo dicho por los funcionarios del Gabinete de Seguridad, pues muchas notas pueden surgir de ampliar sus declaraciones con investigaciones de campo, o de comprobar que contrastan con la realidad.

Las dependencias federales también tienen información útil en sus páginas de Internet, aunque son menos utilizadas por quienes cubren la fuente a nivel local.

De cualquier forma ocasionalmente es necesario entrar a la página de la Secretaría de Seguridad Pública federal (www.ssp.gob.mx), pues contiene estadísticas criminales a nivel nacional, además de ligas hacia el Consejo de Menores, que depende de ella.

En el sitio de la Procuraduría General de la República (www.pgr.gob.mx) se encuentra información sobre delitos federales, la lista de los delincuentes más buscados y ligas hacia corporaciones similares del extranjero.

En la página del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe, www.inacipe.gob.mx), que depende de la PGR, es posible encontrar estudios criminalísticos que pueden complementar alguna nota, además de que contiene un directorio de especialistas en la materia que pueden ser entrevistados.

Hasta el momento hemos enumerado solamente páginas de organismos públicos, pero también las organizaciones civiles cuentan con espacios en Internet que manejan información interesante, que en más de una ocasión puede servir de contrapesos a los dichos de la autoridad.

El Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI) continuamente publica en su página (www.icesi.org.mx) ensayos y estudios sobre la delincuencia en México, y en menor medida en el Distrito Federal.

Pero su atracción principal es la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad, que realiza de manera anual, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), que contiene datos como cifra negra o la percepción ciudadana sobre la actuación de las dependencias.

Otro organismo civil es el Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde, www.insyde.org.mx), que se especializa en el estudio de los cuerpos policiacos y contiene mucha información al respecto en su sitio web.

3. 1. 4 Análisis Histórico

Al egresar de la universidad, los reporteros han estudiado la historia de México, pero lo han hecho a un nivel muy general.

Quienes cubren la fuente deben conocer sobre todo la historia de la Ciudad de México en los años recientes, con especial énfasis en las políticas de seguridad pública adoptadas por los diferentes Gobiernos.

Identificar a quienes ocuparon los cargos más importantes dentro de la SSP, la PGJDF o los reclusorios, y la forma en que se condujeron, puede ser útil cuando se escribe sobre problemas actuales que pudieron tener su origen años atrás.

Ocasionalmente esos ex funcionarios se ven involucrados en notas de actualidad, ya sea por su regreso a la vida pública en el área de la seguridad o en otra distinta por completo, por su respaldo o crítica a los políticos actuales o por su deceso.

También es positivo conocerlos porque pueden ser expertos en sus áreas, capaces de proporcionar información interesante de manera regular sobre lo que ocurre en el presente.

David Garay, ex Secretario de Seguridad Pública local; Luis de la Barreda, ex Presidente de la CDHDF; José Trinidad Gutiérrez, ex director de la Policía Judicial, y en su momento el fallecido Samuel del Villar, ex Procurador capitalino, son ejemplos de antiguos funcionarios que se convierten en buenas fuentes por su dominio de temas de actualidad.

Además de los funcionarios, resulta indispensable conocer los conflictos torales en materia de seguridad y procuración de justicia de otros años, porque pudieron significar transformaciones en las instituciones públicas y sus procedimientos, e incluso tener repercusiones incluso hoy en día.

Casos como el de la desaparición y ejecución de varios jóvenes de la Colonia Buenos Aires, en 1997; el asesinato de Paco Stanley en 1999; la captura de Daniel Arizmendi “El Mochaorejas” en el 2000; la desaparición del Agrupamiento de Motopatrullas por su elevada corrupción en el 2001, o el linchamiento en San Juan Ixtayopan durante el 2004, son algunos casos paradigmáticos que deben conocerse.

Hoy en día varios cuerpos de los jóvenes de la Buenos Aires permanecen en el Semefo; continúa sin aclararse el crimen de Stanley; varios motopatrulleros ocupan ahora cargos importantes dentro de la Policía y continúa el proceso contra los detenidos de Ixtayopan. Todos estos casos, a pesar de su antigüedad, pueden convertirse en notas periodísticas.

Para aprender sobre estos temas que resultan fundamentales para su trabajo, los reporteros tienen a su disposición muchas herramientas, algunas veces dentro de

los medios donde laboran, y otras en diversas instituciones ligadas a la seguridad pública.

3. 2 LAS FUENTES DE CONOCIMIENTO PARA LOS REPORTEROS POLICIACOS

El trabajo cotidiano es uno de los mejores maestros para un reportero, pues cada día se aprende un nuevo método para conseguir información, resolver un problema o redactar una nota.

Prueba de ello son los reporteros que nunca estudiaron comunicación o que no tuvieron la oportunidad de estudiar alguna otra cosa porque desde muy jóvenes empezaron a trabajar en algún medio, pero esa forma de aprendizaje es lenta y difícil.

La falta de experiencia de quienes recién egresaron de la universidad y ya se encuentran en el campo de trabajo periodístico puede suplirse con libros, cursos y charlas con expertos en la materia.

En REFORMA el primer paso para ello es el curso de inducción que se imparte a las personas de nuevo ingreso, en los que se abordan los principios éticos y editoriales del periódico.

Pero el proceso no termina, porque los cursos organizados por el periódico son muy variados y constantes, y sus objetivos van desde el mejoramiento de la ortografía y sintaxis de los reporteros, hasta el conseguir que las notas se escriban con estilo narrativo.

También hay otros talleres enfocados a desarrollar nuevas habilidades tanto en reporteros como en fotógrafos, editores o diseñadores.

En los 4 años que tengo de trabajar en REFORMA he tomado por lo menos cinco cursos: el de inducción y los cuatro últimos orientados al periodismo narrativo en diferentes niveles.

Sin embargo, nunca he tomado un curso sobre la legislación que rige en el DF, y todo eso lo he aprendido durante la práctica.

Las cosas hubieran ido más fáciles si hubiese aprovechado alguno de los múltiples talleres o seminarios que con frecuencia ofrecen las dependencias públicas, totalmente gratuitos, que en ocasiones incluso van dirigidos exclusivamente a reporteros.

3. 2. 1 Instituciones públicas

Es común que funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) den pláticas sobre asuntos tan variados como la integración de una averiguación previa, la reparación del daño a las víctimas del delito, el trabajo de los servicios periciales o la vigencia del Código Penal del DF.

Como no van orientadas a los funcionarios de la dependencia, sino a estudiantes de Derecho y público en general, el lenguaje que se utiliza en estos casos no es técnico, sino de fácil comprensión, pero no por ello dejan de ser muy útiles para los reporteros.

Algo similar hace el Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF), aunque con temas orientados hacia los procedimientos penales, la readaptación social y la impartición de justicia.

El Servicio Médico Forense (Semefo), que depende del TSJDF, también organiza pláticas de este tipo, aunque de manera más ocasional, y en este caso sí son un poco más especializadas y dirigidas a médicos y estudiantes de medicina forense.

Otra institución gubernamental con un abundante catálogo de cursos, mesas redondas y seminarios relacionados con el derecho y las técnicas de investigación policiaca es el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), dependiente de la PGR.

En el campo de las garantías individuales, la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF) ofrece mucha información al respecto, tanto en seminarios y talleres como en material bibliográfico, al igual que los organismos civiles dedicados a esta labor.

La CDHDF incluso edita las compilaciones de las ponencias de los cursos y seminarios que organiza a puerta cerrada, y que son auténticos manuales en materia de derechos humanos para un reportero.

Con el material de la CDHDF además se tiene la ventaja de que es posible consultarlo a través de su página de Internet (www.cd hdf.org.mx), en donde hay un catálogo de decenas de obras.

Además de todo esto, la CDHDF organiza cada año un curso especialmente dirigido a reporteros sobre los derechos humanos en el País y concretamente en el Distrito Federal, que se imparte cada sábado para que el mayor número de periodistas pueda asistir de manera gratuita.

A un nivel más general, la Cruz Roja Mexicana organiza el Curso para Periodistas en Zonas de Conflicto, que si bien está enfocado a reporteros que deben cubrir guerras o enfrentamientos armados, puede resultar muy útil para los reporteros policiacos por los tips que se proporcionan.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), a través de sus diferentes Comisiones, imparte con frecuencia conferencias relacionadas con la seguridad

pública, la administración e impartición de justicia y los sistemas penitenciarios, que pueden ayudar a un reportero de la fuente a conocer más sobre estos temas.

Por desgracia estas instituciones generalmente no hacen convocatorias públicas a estos actos, y es necesario monitorear de manera permanente sus órganos de difusión interna, que son los canales utilizados para anunciar estos eventos.

Otra opción es solicitar a las áreas encargadas de comunicación social de las dependencias que den aviso en cuanto se organice alguna conferencia, seminario o taller de interés para los reporteros.

3. 2. 2 Organizaciones de la sociedad civil

Al igual que las instituciones públicas, muchas organizaciones de la sociedad civil imparten capacitación muy útil para los reporteros policíacos.

Sin embargo, por el propio carácter de estos organismos, los cursos o talleres que realizan tienen un costo que, aunque bajo, debe ser cubierto por los asistentes.

Los organismos de derechos humanos son algunos de los más activos en este campo, sobre todo en temas relacionados con la discriminación, la corrupción, el acceso a la información o la violencia.

El Centro Miguel Agustín Pro de Derechos Humanos, mejor conocido como Centro Pro; el Colectivo Letra S, y la Red por los Derechos de la Infancia son algunas de las organizaciones no gubernamentales que tiene más participación en la difusión de los derechos humanos mediante conferencias o talleres, que pueden ser aprovechados por los reporteros.

También existen asociaciones, cámaras y colegios de profesionistas, principalmente de derecho, que cuentan con cursos especializados en el estudio de determinados aspectos legales, que pueden ser interesantes para un reportero.

La Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (Canaco) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), organizan cursos para sus agremiados en materia de seguridad, pero un reportero puede tomarlos para adentrarse en el tema de la seguridad privada.

Por su parte, el Colegio de Criminalistas tiene cursos en los que se abordan las herramientas técnicas con la que trabaja la PGJDF y la Policía Judicial, mientras que la Barra Nacional de Abogados organiza numerosas conferencias y talleres, algunos de los cuales tienen relación con el derecho penal o civil, materia de trabajo de los reporteros policíacos.

Otro ejemplo de asociación civil que puede ayudar a un reportero a obtener mayores conocimientos podría ser la Asociación para la Atención de Personas Violadas (Adivac), pues tiene cursos que si bien van dirigidos a víctimas, resultan muy útiles porque en ellos se abordan cifras sobre el problema del abuso sexual, se revisa la legislación en la materia y se dan sugerencias de prevención y contención de ataques.

Además existen organismos dedicados exclusivamente al estudio de la seguridad pública, para los que una de las principales tareas es precisamente la difusión de información en la materia.

El Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde), es una asociación civil interesada en el estudio de los cuerpos policíacos y la rendición de cuentas de dichas corporaciones, que en colaboración con otros organismos públicos y privados organiza mesas de discusión.

En el 2005, por ejemplo, llevó a cabo la segunda mesa sobre medios de comunicación y seguridad pública, denominada “Teoría y ejercicio periodísticos a

debate”, además de otras relacionadas con la prevención del delito, la actual crisis policial mexicana o la rendición de cuentas de la Policía en otros países.

Insyde además tiene publicaciones especializadas en seguridad pública y cuerpos policiacos, que constituyen una buena guía para los reporteros de la fuente.

De manera similar, el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI) realiza talleres y seminarios en los que se analiza no sólo el tema de la seguridad pública, sino también la administración de justicia o la readaptación social.

El ICESI también tiene compilaciones con las ponencias de los especialistas que participan en estos eventos, además de encuestas y estudios empíricos sobre victimología, percepción de seguridad y temas afines, tanto nivel local como nacional.

3. 2. 3 Bibliografía especializada

Un reportero actual no puede conformarse con los conocimientos adquiridos en libros que se escribieron hace más de una década, debe mantenerse al tanto de las nuevas tendencias en el periodismo, incluso en lo que se refiere a otros países.

Los manuales de periodismo clásicos son suficientes para la formación del reportero, pero no para enfrentarse a los problemas que la realidad presenta.

Resulta muy útil conocer la forma en que reporteros veteranos han librado dificultades tanto éticas como en el terreno de la investigación, y hay muchos libros al respecto, sobre todo españoles, en la lengua castellana.

Antonio Salas es el nombre ficticio de un periodista español que ha hecho investigaciones de más de un año sobre temas como el neonazismo o el tráfico de mujeres, en los que describe técnicas útiles para un reportero policiaco.

Janet Malcolm, una periodista estadounidense, aborda en su libro *El Periodista y el Asesino* el dilema ético de un reportero que se involucra a tal grado con su entrevistado que éste piensa que son amigos y se siente traicionado al leer que lo publicado no le favorece en nada⁴.

Hay libros más técnicos como *Los Cinco Sentidos del Periodista*, de Ryszard Kapuscinski, que habla sobre los problemas modernos del periodismo o la sensibilidad que requiere un reportero para acercarse a los temas humanos.

Periodismo de Investigación, de Petra M. Secanella; *Más Allá de los Límites*, de Raymundo Riva Palacio, o *The Reporter's Handbook*, de Steve Weinberg, son sólo algunos ejemplos de libros técnicos en los que se analizan los rasgos del periodismo actual y métodos para solucionar problemas.

También hay textos que en la frontera entre lo literario y lo periodístico pueden arrojar una luz sobre los diversos estilos con los que se puede redactar una noticia policiaca, como *Lo Peor del Horror*, de Eduardo Monteverde, que recopila notas rojas reporteadas en todo México, o *Nuevas Líneas de Investigación*, en la que 21 escritores y periodistas abordan noticias policiacas como si fueran cuentos.

Dado que las matemáticas, y sobre todo la estadística, son muy útiles para el reportero policiaco, es necesario estudiar textos en la materia.

Uno que aborda con sencillez la aplicación de las matemáticas al periodismo en general, pero que contiene algunos ejemplos de su uso en la fuente policiaca, es *Un matemático lee el periódico*, de John Allen Paulos, quien toma notas

⁴ Malcom, Janet. *El periodista y el asesino*. Barcelona: Gedisa Editorial, 1990, 237 p.

publicadas en Estados Unidos (pero perfectamente aplicables a la realidad mexicana), y las desmenuza desde un punto de vista que involucra cifras y no sólo declaraciones.

Por ejemplo, en el capítulo “Las armas pronto causarán más muertes que los coches. Comparabilidad y preocupación”⁵, analiza artículos periodísticos que proyectaban que las pistolas en algún momento causarían más muertes que los accidentes viales, y mediante la estadística demuestra que ese escenario es altamente improbable.

Este caso muestra en qué medida es necesario que el reportero cuente con este tipo de herramientas para desentrañar información que a veces damos por cierta sin un análisis previo.

3. 2. 4 Otras opciones

La formación para el trabajo no termina nunca, y puede encontrarse en sitios que aparentemente no tienen nada que ver con el periodismo.

En casas de cultura es posible encontrar cursos que, si bien no tienen relación con la seguridad pública, pueden resultar de utilidad para los reporteros policíacos.

La Casa del Libro, de la UNAM, es un ejemplo de ello, pues ofrece talleres de redacción y cursos sobre la elaboración de biografías y autobiografías, que resultan excelentes para practicar estilos de escritura diferentes a la estructura de la nota informativa.

En ella también se puede tomar un curso sobre edición de revistas, en el que se aborda no sólo la parte periodística, sino también la administrativa de un proyecto de este tipo.

⁵ Allen Paulos, John. *Un matemático lee el periódico*. España: Tusquets Editores, 1998, p. 96.

Para el reportero policiaco, y sobre todo para aquél que cubre asuntos del día, sería muy útil tomar algún taller de cuento, incluso de cuento negro o policiaco, porque muchas noticias se prestan para una redacción muy similar a una historia, con abundantes elementos narrativos e incluso una estructura parecida.

Ante la importancia cada vez mayor de la fotografía para los reporteros policiacos, que muchas veces traen pequeñas cámaras automáticas para casos de emergencia, resulta recomendable tomar un curso.

Muchas instituciones ofrecen talleres de todos los niveles, algunos dedicados exclusivamente a la fotografía periodística, aunque lo mejor sería tomar alguno enfocado a la fotografía digital.

El Centro de la Imagen, casas de cultura delegacionales o instituciones educativas, como la propia UNAM, ofrecen dentro de sus actividades este tipo de cursos, muchos de ellos a muy bajo costo.

Otra herramienta importante para los reporteros policiacos es el dominio de un segundo idioma, aunque el inglés podría ser el más útil por su presencia en gran parte de la bibliografía y páginas de Internet con información en materia de seguridad.

La comprensión del idioma ayuda al reportero que, para citar a algún especialista en materia de seguridad, revisa algún artículo o libro escrito en inglés, o para obtener estadísticas contenidas en las páginas de la Policía de Estados Unidos, pero lo ideal sería que también pudiera hablarlo.

En el 2002, con la visita a México del ex Alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, sólo algunos reporteros de la fuente que hablan inglés pudieron charlar con él

fuera de los horarios y lugares establecidos por la SSP, y con ello obtuvieron algunos datos extra que los demás no tenían.

Ocasionalmente también se requiere hablar inglés para entrevistar a académicos que visitan nuestro País, diplomáticos que pueden dar un punto de vista diferente respecto a la seguridad, o hasta turistas que son víctimas del delito y por ende protagonistas de la noticia.

Para la universidad sería imposible proporcionar todos estos conocimientos en el plan de estudios de periodismo, pues el objetivo es formar reporteros que puedan desempeñarse en cualquier fuente.

Algunas opciones para incluir los conocimientos básicos necesarios para los reporteros policiacos en el programa académico de periodismo se analizan en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 4
¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA
FORMAR BUENOS REPORTEROS
POLICIACOS?

CAPÍTULO 4

¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA FORMAR BUENOS REPORTEROS POLICIACOS?

En este capítulo se proponen temas y aspectos de la cobertura policiaca que podrían incluirse en el plan de estudios, e incluso la creación de nuevas asignaturas para formar reporteros especializados.

También se sugieren métodos de capacitación constante para los reporteros de la fuente en el periódico REFORMA.

4. 1 EL PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU ALEJAMIENTO DE LA FUENTE POLICIACA

Hemos visto que el programa académico de Comunicación de la FES Acatlán forma reporteros de manera integral, pero para especializarse en la fuente policiaca son necesarios más conocimientos.

Con lo aprendido en las aulas es posible cubrir información de seguridad pública, pero con múltiples tropiezos y lagunas en un inicio.

Por ello sería deseable que en el plan de estudios se abordaran temas que harían de los egresados de Acatlán aún más competitivos.

En algunos casos, esas lagunas se llenarían al modificar algunas materias ya existentes, pero en otros tendrían que crearse asignaturas que hasta el momento no existen.

4. 1. 1 Derecho

El programa académico ya contempla el estudio del Derecho a un nivel muy general, y el reportero policiaco debe ahondar en él.

Además de las materias de Introducción al Derecho y Derecho Constitucional, podría crearse una materia dedicada exclusivamente al estudio de las leyes más útiles para cada especialidad del periodismo y la comunicación. Esta materia podría ser optativa o formar parte de algún seminario extraescolar.

Así, por ejemplo, quienes se interesen por la comunicación organizacional y las relaciones públicas, podrían llevar una materia de Derecho que revise las leyes de propiedad intelectual o las relativas a la publicidad.

Pero en el caso del periodismo policiaco es necesario conocer las leyes y reglamentos que sancionan y regulan todo tipo de comportamiento social, la organización de las dependencias públicas relacionadas con la fuente, o de los organismos civiles que tienen algún tipo de vínculo con las autoridades encargadas de la seguridad pública, la readaptación social y la procuración de justicia.

En un semestre sería factible revisar estas leyes, analizar el ámbito de su competencia, y sobre todo mostrar la importancia que tienen para el reportero policiaco, como generadoras de notas y como auxiliares para enriquecer y complementar la información.

Para ello sería necesario que el profesor fuera un periodista que conociera esta necesidad, pues un abogado podría centrar el interés en las leyes por sí, cuando uno de los aspectos más importantes es la utilidad que tienen al momento de reportear y escribir o transmitir una noticia.

Las leyes básicas que tendrían que analizarse en esa materia serían el Código Penal del DF y del Estado de México; la Ley de Justicia Cívica; el Reglamento de Tránsito; la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; la Ley Federal de Delincuencia Organizada, y el Código Penal federal.

También tendría que haber espacio para revisar las leyes y reglamentos internos de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF); la Secretaría de Seguridad Pública local (SSP); la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF); el Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF), y los reclusorios.

Otra ley muy importante que debe ser conocida es la de Transparencia y Acceso a la Información, pues está íntimamente relacionada con el quehacer periodístico diario, por lo que debería incluirse en el programa de la materia.

4. 1. 2 Historia contemporánea

Los egresados de Comunicación de la FES Acatlán tienen un buen dominio de la historia Mundial, de América Latina y de México, por las materias que han debido cursar, pero les hace falta profundizar más en la historia contemporánea.

Para que al concluir la licenciatura conozcan con mayor detalle la sociedad que van reportear, sería conveniente la inclusión en el último semestre de una materia dedicada al análisis histórico de la última década, sobre todo lo ocurrido el centro del País.

Si aceptamos que un reportero no puede dar una noticia que no comprende, es evidente que el profesional de la información debe conocer la realidad en la que se mueve todos los días, y para ello se requiere retroceder en el tiempo hasta encontrar el origen de los conflictos actuales.

Al egresado que piense especializarse en el periodismo policiaco le resultaría útil conocer cuáles han sido los acontecimientos más importantes en los últimos años en el Distrito Federal.

Dado que la inseguridad está relacionada con múltiples factores como el crecimiento económico, el desempleo, la migración y la educación, por citar algunos, tendrían que revisarse todos estos temas y no concentrarse solamente en lo político.

De ser posible, tendría que dedicarse la mitad de la asignatura al análisis de los problemas propios de la seguridad pública, a la revisión de los acontecimientos coyunturales del tema en los años recientes y a la identificación de las políticas públicas en la materia.

Si la asignatura se impartiera a principios del 2008, por ejemplo, podría centrarse en el estudio de lo que ocurrió en el DF durante el último año de la regencia de Óscar Espinoza Villarreal y en las administraciones perredistas que le siguieron.

Casos como los asesinatos de la Colonia Buenos Aires, el incendio de la discoteca Lohombo, las políticas de Cero Tolerancia y el linchamiento en San Juan Ixtayopan tendrían que ser analizados en la asignatura.

Además de ello podría darse una revisada a los nombres de los funcionarios que llevan años en la escena pública y que ahora están vinculados a las áreas de seguridad, lo que aclararía sus filias y fobias políticas y arrojaría luz sobre el por qué de sus decisiones en la actualidad.

4. 1. 3 Conocimiento de las fuentes

Como ya mencionamos, el conocer nuestra materia de trabajo facilita mucho las cosas al momento de buscar noticias.

Por la variedad de temas que caben dentro del concepto “Fuente Policiaca”, son muchas las instituciones y organismos públicos y privados con los que deberá trabajar el reportero especializado en esta materia.

El estudiar cómo están organizadas y cómo funcionan la SSP; la PGJDF; la CDHDF, o el TSJDF, tal vez no requiera la creación de una materia específica, pero sí podría diseñarse un curso extracurricular, de pocas sesiones de duración, para conocer un poco estos organismos.

Al ser la SSP y la PGJDF unos auténticos monstruos por su tamaño y antigüedad, en un primer encuentro con ellos el reportero está prácticamente indefenso, pero el saber dónde están sus puntos débiles puede dar una mejor oportunidad de que se consiga buena información.

Par evitar confusiones se necesita saber cuáles son las atribuciones de cada dependencia, en dónde se encuentran físicamente las oficinas y los funcionarios, cómo colaboran entre sí las instituciones y cuáles son las líneas básicas de acción de cada administración.

Del mismo modo es útil conocer qué organismos de la sociedad civil vigilan, ayudan o estudian a las instituciones públicas, sus campos de especialización, y su producción de material útil para el reportero, como encuestas o libros.

En ambos caos, además de la ubicación física de las instituciones y organismos, debería lograrse la localización de sus páginas de Internet.

4. 1. 4 Periodismo narrativo

En una tendencia que tiene ya varias décadas, el periodismo busca modificar la forma en que presenta la información e incluir en las notas elementos narrativos.

Este estilo es más difícil de conseguir que el de la pirámide invertida, pues en el periodismo narrativo no hay más reglas que el de la objetividad y veracidad, y el reportero debe ser creativo para escribir una buena historia.

Además debe tener un vasto conocimiento del lenguaje, estar bien documentado en el tema a tratar, saber utilizar los recursos literarios adecuados e intercalarlos con los datos meramente noticioso, todo ello de una forma que resulte atractiva para el lector.

Los esfuerzos para transmitir este tipo de redacción han sido más bien aislados, pues no hay textos dedicados a su enseñanza, y lo que se sabe de él es gracias a los intentos personales de reporteros, por lo general extranjeros.

Ryszard Kapuscinski es uno de los más claros exponentes de este formato periodístico, pero sus enseñanzas se encuentran desperdigadas en sus múltiples libros.

La FES Acatlán podría ser pionera si contemplara dentro del programa de la carrera de Comunicación una asignatura dedicada especialmente al periodismo narrativo, lo que sería muy útil para formar reporteros policíacos.

Es en esta fuente donde la narrativa se presta mucho más que en cualquier otra para redactar notas diferentes, interesantes, que hagan que el lector se identifique con lo que lee.

El formato de la materia debería ser como un taller, en la que la producción de material fuera constante, pues la práctica continua es indispensable para conseguir buenos resultados.

Por su complejidad, para hacer periodismo narrativo se requiere un manejo adecuado de los diversos géneros periodísticos, lo que determinaría que esta nueva materia fuera impartida en los últimos semestres de la licenciatura.

4. 1. 5 Técnicas de reporteo

La formación teórica de los egresados de Comunicación de la FES Acatlán es excelente, aunque les hace falta mayor práctica en algunos aspectos del trabajo de reporteo.

Los diferentes géneros periodísticos son abordados desde una óptica más teórica que práctica, lo que al final genera reporteros que saben escribir bien, pero que enfrentan dificultades para obtener información, por lo menos mientras aprenden los trucos del oficio de manera empírica.

Con una asignatura diseñada para enseñar a los futuros reporteros las técnicas y estrategias del oficio, la formación sería integral.

Otra opción sería que esas estrategias fueran enseñadas en cada una de las materias encargadas de abordar los géneros periodísticos.

Por ejemplo, además de enseñar los diferentes tipos de entrevista que hay en la asignatura del mismo nombre, sería conveniente enseñar a los estudiantes las diferentes formas de hacerlas.

Una de ellas podría ser la que el afamado periodista español Pepe Rodríguez llama “El periodista ingenuo”⁶, que consiste en que el reportero sabe perfectamente cuál es la información que busca, pero no cuestiona nada al respecto de manera directa, sino hace preguntas variadas de manera trivial, y

⁶ Rodríguez, Pepe. *Periodismo de investigación: técnicas y estrategias*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1994, p.154.

entre ellas desliza algunas que pueden llevar al entrevistado a que diga sin querer lo que se quiere escuchar.

En la materia de Reportaje, que por ser el género periodístico más complejo requiere de mayor investigación, sería factible revisar el abanico de opciones que se tienen para obtener datos, desde la observación participante, la suplantación de personalidad o la infiltración de terceros.

En todos los casos será necesario practicar esas técnicas, determinar los casos en las que son más convenientes unas u otras y destacar los riesgos que se corren al emplearlas, tanto de ser descubiertos como de sesgar la información, influir en la realidad o incluso cometer algún ilícito.

4. 1 . 6 Aplicación de la tecnología

La formación práctica en la carrera de Comunicación de la FES Acatlán es insuficiente para enfrentar el campo laboral, al igual que lo referente a la utilización de la tecnología.

Aunque los estudiantes tienen acceso a una completa sala de cómputo, no hay una guía que les muestre cómo sacar el máximo provecho posible de esta herramienta o cómo aplicarla con éxito al trabajo de reporte.

Para el reportero policiaco, el Internet es un instrumento sumamente útil para obtener información que por sí misma puede servir para armar una nota o que puede complementar otra información.

El problema es que para obtener información valiosa es necesario pasar horas ante la computadora, buscando direcciones electrónicas útiles entre una maraña de sitios, lo que puede resultar frustrante.

Crear una materia exclusivamente para la enseñanza de la correcta utilización de Internet con fines periodísticos en materia policiaca sería demasiado, pero un taller o curso de fines de semana podría cumplir muy bien con este objetivo.

Además de localizar las direcciones electrónicas de las dependencias englobadas dentro de la fuente, tendrían que buscarse las páginas de organizaciones civiles que presentan información alterna a la oficial.

Una parte importante del curso sería ubicar las páginas extranjeras de instituciones públicas y privadas con información referente a la seguridad pública, como políticas de combate a la delincuencia, estadísticas o la organización de los cuerpos policiacos.

Con ellas podríamos comparar las instituciones mexicanas y en concreto las del DF, la incidencia delictiva o la efectividad de la Policía en contra de la delincuencia.

De especial importancia sería la enseñanza de la correcta utilización del sistema de compras gubernamentales Compranet (www.compranet.gob.mx), pues es una constante fuente de información relativa a los gastos de las dependencias.

A través de dicho sistema podemos conocer con meses de anticipación cuáles son los proyectos de las autoridades para combatir el delito, pues las licitaciones de equipo y servicios tardan varias semanas o hasta meses, pero también se pueden descubrir irregularidades en los manejos financieros de las dependencias.

Como complemento podrían revisarse los sitios de utilidades, como diccionarios en línea, traductores, convertidores de pesos y monedas y hasta programas que calculan porcentajes si no se tiene mucha práctica en ello.

Para complementar todo esto, cada medio podría diseñar un curso propedéutico en el que se establezca con claridad lo que se espera de los reporteros, de manera que puedan subsanarse desde un principio las carencias en cuanto a la formación académica se refiere.

4. 2 ¿QUÉ PUEDE HACER REFORMA PARA MEJORAR LA FORMACIÓN DE SUS REPORTEROS?

Consciente de que la formación de un reportero debe ser constante, REFORMA tiene un área de desarrollo editorial, que se encarga de monitorear las fallas de los reporteros para ayudarles a resolverlas.

Esa misma área busca vincularse con el sector académico, pues REFORMA es el único periódico de la Ciudad de México que ofrece un curso de periodismo dirigido a estudiantes.

También es el único que organiza un curso de inducción para su personal de nuevo ingreso, y es de los pocos que de manera continua imparten talleres de actualización a sus reporteros, editores, fotógrafos y diseñadores.

Los cursos dirigidos a los reporteros buscan mejorar su ortografía y desarrollar su capacidad narrativa, pero son generales, es decir, no distinguen entre reporteros de una u otra sección.

Sin embargo, los reporteros tienen necesidades específicas dependiendo de la sección para la que trabajen, y debería haber cursos diseñados específicamente para cada equipo.

Para los reporteros nuevos debería crearse un curso introductorio en el que se explicara de manera breve el funcionamiento de cada una de las dependencias, el significado de las claves de la Policía Preventiva y de la Judicial, la ubicación de las agencias del Ministerio Público y los sectores policiacos.

Actualmente a los reporteros nuevos se les envía uno o dos días con los más veteranos, para que supuestamente se empapen de los conocimientos básicos para cubrir la fuente, pero en las 4 o 5 horas que pasan juntos sólo se puede desayunar algo por ahí y platicar de todo un poco para romper el hielo y socializar.

Por otra parte, quienes se encuentran asignados a la sección Justicia necesitan actualización constante sobre la legislación que rige en el Distrito Federal, y que es modificada con cierta frecuencia.

Por ello sería recomendable organizar pláticas con especialistas en derecho cada vez que haya algún cambio a los artículos del Código Penal, el Reglamento de Tránsito o la Ley de Justicia Cívica.

Del mismo modo, cuando se aprueben nuevas leyes relacionadas con la fuente policiaca es necesario que los reporteros las conozcan, pues tarde o temprano habrán de utilizarlas y no se pueden correr riesgos de una incorrecta comprensión de las mismas.

Como en la cobertura de la fuente policiaca los reporteros utilizan una terminología muy especial, sería útil uniformar criterios en cuanto a la aplicación de conceptos, para que el trabajo refleje una mayor calidad.

Se han hecho algunos intentos informales para conseguirlo, como las peticiones de los editores a los reporteros para que se abstengan de escribir “los sujetos” en una nota, y que en lugar de ello se utilicen los términos “presuntos delincuentes”, “individuos”, “asaltantes” o “secuestradores”, según aplique.

Estas recomendaciones surten efecto sólo unos días después de formuladas, pero conforme pasa el tiempo se vuelve a caer en la costumbre que se quiere erradicar.

Por ello valdría la pena hacer una especie de manual de estilo para la sección, que contemple los términos específicos de la fuente policiaca.

Algo similar ocurre con los aspectos técnicos que con frecuencia utilizan los reporteros en sus notas, pues cada quien los escribe como quiere.

Por ejemplo, al mencionar los tipos de armas se pueden cometer errores garrafales que tal vez pasen inadvertidos para la mayoría de los lectores, pero siempre habrá algún experto que quede decepcionado al descubrir la ignorancia de los reporteros.

En más de una ocasión se han recibido correos electrónicos de lectores que nos recriminan porque en una nota leyeron frases como “arma corta tipo revólver” o “pistola tipo escuadra”, que son pleonasmos.

Lo mismo sucede con frases hechas del estilo “armas largas de alto poder”, “comando fuertemente armado”, “balas calibre .380” o “huyó con rumbo desconocido”.

Las correcciones de lectores ahora son incluso más frecuentes que hace un par de años, pues con el rediseño del portal de REORMA, al final de cada nota en línea se pueden dejar comentarios, y es común que algunos sean dirigidos a los reporteros por caer en imprecisiones.

Durante los 5 años que cubrí la fuente sólo recibí una plática de un experto en explosivos y armas de la Secretaría de Seguridad Pública local (SSP), sobre los calibres de bala y su correcta denominación, que fue muy útil, pero se olvida pronto.

Los editores de la sección ocasionalmente buscamos organizar ese tipo de conceptos y terminología, pues ha enviado correos electrónicos con la lista de calibres, los tipos de matrícula de aviones o las claves de la frecuencia policiaca.

Pero lo ideal sería compilar todo eso en un pequeño vademécum y entregar un ejemplar a cada reportero, porque no es raro que en la redacción se escuche que alguno grita “¿cómo escribo...?”, lo que da pie a discusiones y hasta encuestas para decidir la forma en que se usará tal o cual término.

También podrían organizarse directorios y organigramas de los funcionarios de las dependencias públicas, pues en ocasiones cuando los reporteros titulares de esas fuentes descansan o están de vacaciones, y los suplentes necesitan concertar una entrevista, enfrentan dificultades para contactar a los servidores público o a los especialistas en determinado tema.

Hasta ahora cada reportero tiene su propio directorio de contactos, y lo comparte sólo si alguien le pide ayuda, pero lo ideal sería que todos aportaran sus agendas para crear un banco de datos disponible para todos, que incluso se podría digitalizar, con una fotografía adjunta, para que el reportero que no conozca a alguna fuente pueda ubicarla en su primera cita.

Un catálogo similar podría formarse con las páginas de Internet más utilizadas por los reporteros, que podrían clasificarse para cada especialidad.

Con ello se evitaría que sólo algunos miembros de la sección utilicen de manera constante el Internet como fuente de información, lo que provoca que sean calificados por los editores como “expertos”, cuando es una habilidad que cualquiera puede adquirir con facilidad.

En cuanto al periodismo narrativo, convendría impartir cursos a todos los reporteros de la sección Justicia y no sólo a quienes se detecta como los más capaces para ello.

Si bien es cierto que algunos reporteros tienen mayor facilidad para llevar a la práctica este tipo de periodismo, todos los que cubren la fuente policiaca requieren por lo menos conocer lo básico para poder contar una buena historia.

Tal vez quienes muestren mayores aptitudes puedan tomar cursos más avanzados, pero debería haber un taller básico al que acudieran todos.

Otro curso que sería de mucha utilidad para los reporteros sería de fotoperiodismo básico, pues todos los de Justicia tienen cámara digital para emergencias, pero las usan dependiendo de sus conocimientos, de lo que les dicta su intuición o tratando de imitar lo que hacen los reporteros gráficos de REFORMA.

Algunos ni siquiera conocen todas las funciones de la cámara, que en determinado momento pueden ser de gran utilidad, como la posibilidad de manejarla a control remoto o de tomar videos de corta duración, útiles para la página de Internet.

Al mismo tiempo se requiere un curso para manejar el sistema de archivo fotográfico, porque al cargar las fotos al servidor del periódico se deben llenar varios formularios y cada reportero coloca los datos de una manera distinta.

Por ejemplo, si las fotos son de una conferencia de la SSP sobre robo de vehículo, en el espacio para “palabras clave” podría colocarse el nombre del funcionario, “conferencia”, “SSP”, el tema abordado, o “robo de vehículo”, así como una combinación de todos estos términos, y los reporteros desconocen los criterios para catalogar el material correctamente.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La formación de los egresados de Comunicación de la FES Acatlán es muy buena en cuanto a teoría se refiere, pero tiene deficiencias respecto a los aspectos prácticos del trabajo de reporteo.

Estas carencias pueden solucionarse ya estando dentro del medio periodístico, aunque a un alto costo de tiempo y esfuerzo.

Para facilitar este proceso, sería conveniente que la FES Acatlán modificara su programa académico, para dar cabida en algunas asignaturas ya existentes a conocimientos prácticos necesarios para los futuros reporteros policíacos.

Pero antes deberá buscar un mayor vínculo con el campo laboral, pues son pocos los profesores que ejercen el periodismo y, por lo tanto, se corre el riesgo de que no vean las necesidades del exterior y no puedan transmitir a los alumnos conocimientos más útiles.

Hasta ahora el único enlace con los medios es la Semana de la Comunicación que se realiza de manera anual, pero hace falta un contacto más estrecho.

La solución podría ser organizar conferencias con profesionales de la Comunicación, que pudieran charlar un par de horas con los estudiantes sobre el trabajo diario, sus obstáculos, la forma en que resuelven los problemas, las satisfacciones y hasta los sinsabores que viven.

Otra opción para mejorar la formación de los estudiantes es crear asignaturas que abarquen áreas del conocimiento poco exploradas hasta el momento.

También sería útil la organización de algún tipo de curso, seminario o taller de especialización, ya sea al término de la carrera o a la par que se cursan los

últimos semestres, en donde se aborden aspectos en particular del periodismo policiaco.

Con ello, los egresados de esta facultad serían aún más competitivos, pues su formación sería integral y desde los primeros días en un medio informativo estarían en posibilidades de hacer un buen trabajo.

La escuela debería fomentar la necesidad en los alumnos de continuar con su proceso educativo por toda la vida, tanto dentro como fuera de la universidad, para los reporteros no se queden estancados y se contenten con lo aprendido en los salones de clases.

Por otra parte, las empresas periodísticas, y concretamente el periódico REFORMA, también deben participar más en la capacitación de su plantilla laboral, al crear programas específicos de actualización para cada fuente.

Desde la contratación de reporteros para la fuente policiaca debería haber un curso inductivo en el que se explicara el funcionamiento de la sección Justicia, la forma de obtener información para cada área de la misma y algunos métodos útiles para la labor del reportero.

La periodicidad de cursos y conferencias en las que se refuercen las habilidades de los reporteros refrescaría el trabajo diario, con lo que la edición no sería monótona y aburrida para el lector.

Para los reporteros de mayor edad es necesario el diseño de un curso de tecnologías de la información, pues algunos colegas se topan con la dificultad de buscar datos por Internet, enviar un correo electrónico, consultar bases de datos o los servicios de las agencias informativas.

Ello se debe a que el desarrollo tecnológico fue muy rápido y no todos pudieron actualizarse, pero se corre el riesgo de que el fenómeno se repita con las generaciones más nuevas, por lo que debería haber un reforzamiento de estas habilidades con cierta periodicidad.

OBRAS CONSULTADAS

OBRAS CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

Allen Paulos, John. *Un matemático lee el periódico*. España: Tusquets Editores, 1998, 208 p.

Baena Paz, Guillermina. *Instrumentos de la investigación: tesis profesionales y trabajos académicos*. México: Editores Mexicanos Unidos, 1986, 134 p.

Lara Klahr, Marco y Ernesto López Portillo. coord. *Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*. México, Incide, Cide, 2004, 150 p.

Malcom, Janet. *El periodista y el asesino*. Barcelona: Gedisa Editorial, 1990, 237 p.

Manual de Estilo del Periódico Reforma. México, CICSA, Recursos Humanos, 1999.

Riva Palacio, Raymundo. *Más allá de los límites. Ensayos para un nuevo periodismo*. México: Fundación Manuel Buendía, 1995, 236 p.

Rodríguez, Pepe. *Periodismo de investigación: técnicas y estrategias*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1994, 259 p.

Sánchez González, Agustín. *Terribilísimas historias de crímenes y horrores en la Ciudad de México en el siglo XIX*. México: Ediciones B, 2006, 298 p.

Secanella, Petra M. *Periodismo de investigación*. Madrid: Tecnos, 1986, 119 p.

Wolfe, Tom. *El nuevo periodismo*. Barcelona: Anagrama, 1994, 220 p.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

1. www.reforma.com
2. www.cd hdf.org.mx
3. www.pgjdf.gob.mx
4. www.ssp.df.gob.mx
5. www.tsjdf.gob.mx
6. www.reclusorios.df.gob.mx
7. www.insyde.org.mx
8. www.df.gob.mx
9. www.asambleadf.gob.mx